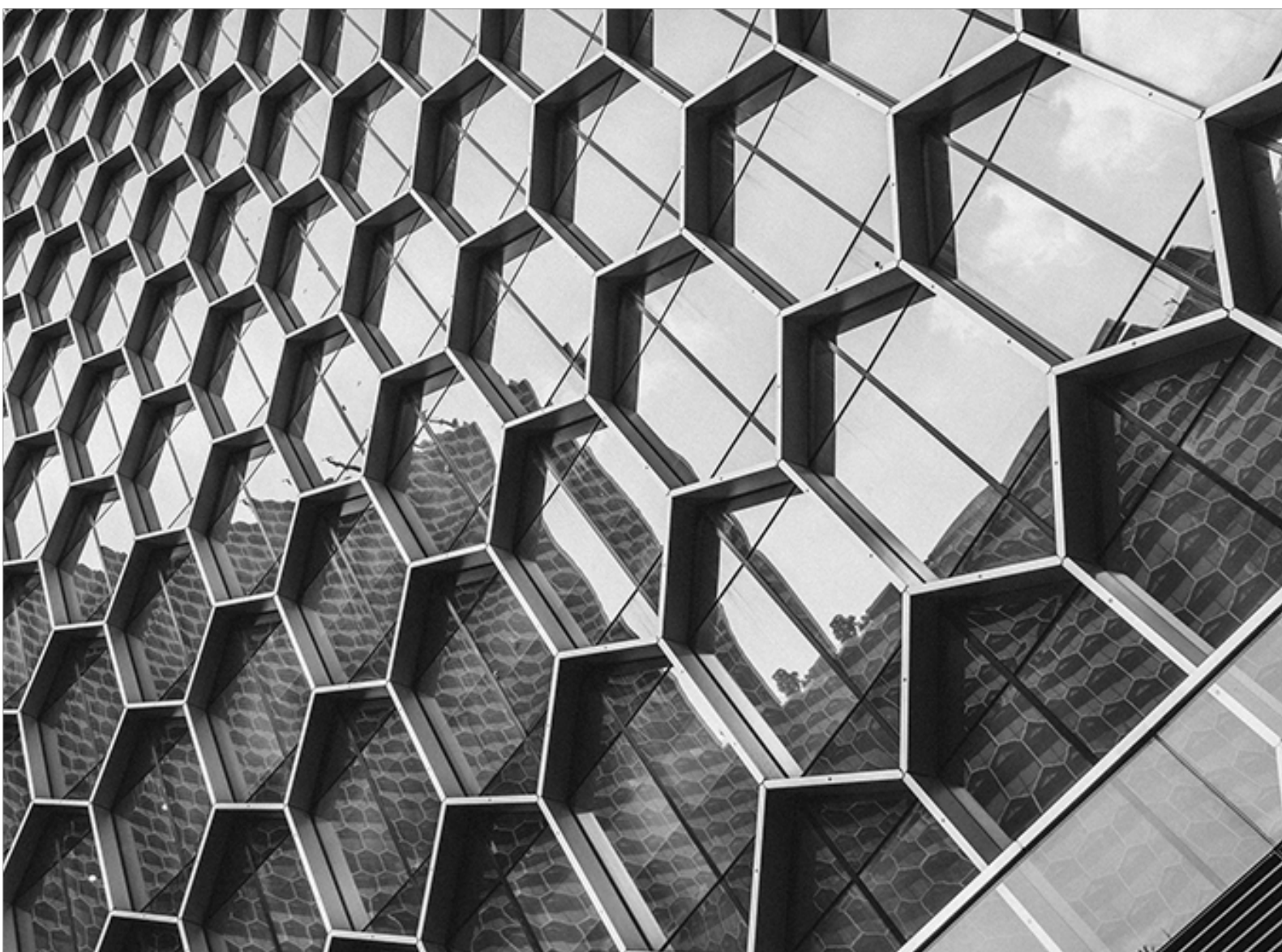




IFRS[®]
Foundation

Guía Jurisdiccional de Fundamentos para la adopción u otro uso de las Normas del ISSB



RESUMEN EJECUTIVO

Los inversores, los responsables políticos mundiales, los organismos reguladores y otros participantes en el mercado llevan mucho tiempo reclamando normas de información a revelar relacionada con la sostenibilidad que sean globales, útiles para la toma de decisiones y basadas en el mercado, con el fin de que los inversores y otros participantes en el mercado puedan comprender, realizar la evaluación y valorar los riesgos y oportunidades de las compañías en materia de sostenibilidad. En respuesta a ello, en noviembre de 2021 se creó el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), con el objetivo de establecer una base global integral de alta calidad, completa y al costo para revelar información financiera relacionada con la sostenibilidad, centrada en las necesidades de los inversores y los mercados de capitales.

En junio de 2023, el ISSB publicó sus primeras Normas: NIIF S1 *Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad* y NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima* (denominadas colectivamente «Normas del ISSB™»). Basándose en los marcos de información voluntaria sobre sostenibilidad y en las prácticas del mercado existentes, las Normas del ISSB ayudan a las compañías a revelar a los mercados de capitales información comparable a nivel mundial sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y otros aspectos de la sostenibilidad. Las Normas del ISSB están diseñadas para apoyar la transición de las compañías que revelan voluntariamente información relacionada con la sostenibilidad a revelar de forma obligatoria información financiera material o con importancia relativa relacionada con la sostenibilidad, con sujeción a las decisiones de las autoridades jurisdiccionales, de acuerdo con normas aceptadas a nivel global.

Desde la publicación de las primeras Normas del ISSB, su adopción jurisdiccional ha cobrado un importante impulso en todo el mundo, avanzando rápidamente hacia el logro de la referencia global. Apenas un par de años después de la publicación de las NIIF S1 y NIIF S2, muchas jurisdicciones han incorporado o están en proceso de incorporar las Normas del ISSB en sus marcos regulatorios.

La Fundación IFRS (Fundación) se compromete a apoyar la adopción y aplicación eficiente y eficaz de las Normas del ISSB. Como parte de su [Programa de Implementación Regulatoria](#), la Fundación anunció que desarrollaría recursos para apoyar a las jurisdicciones en:

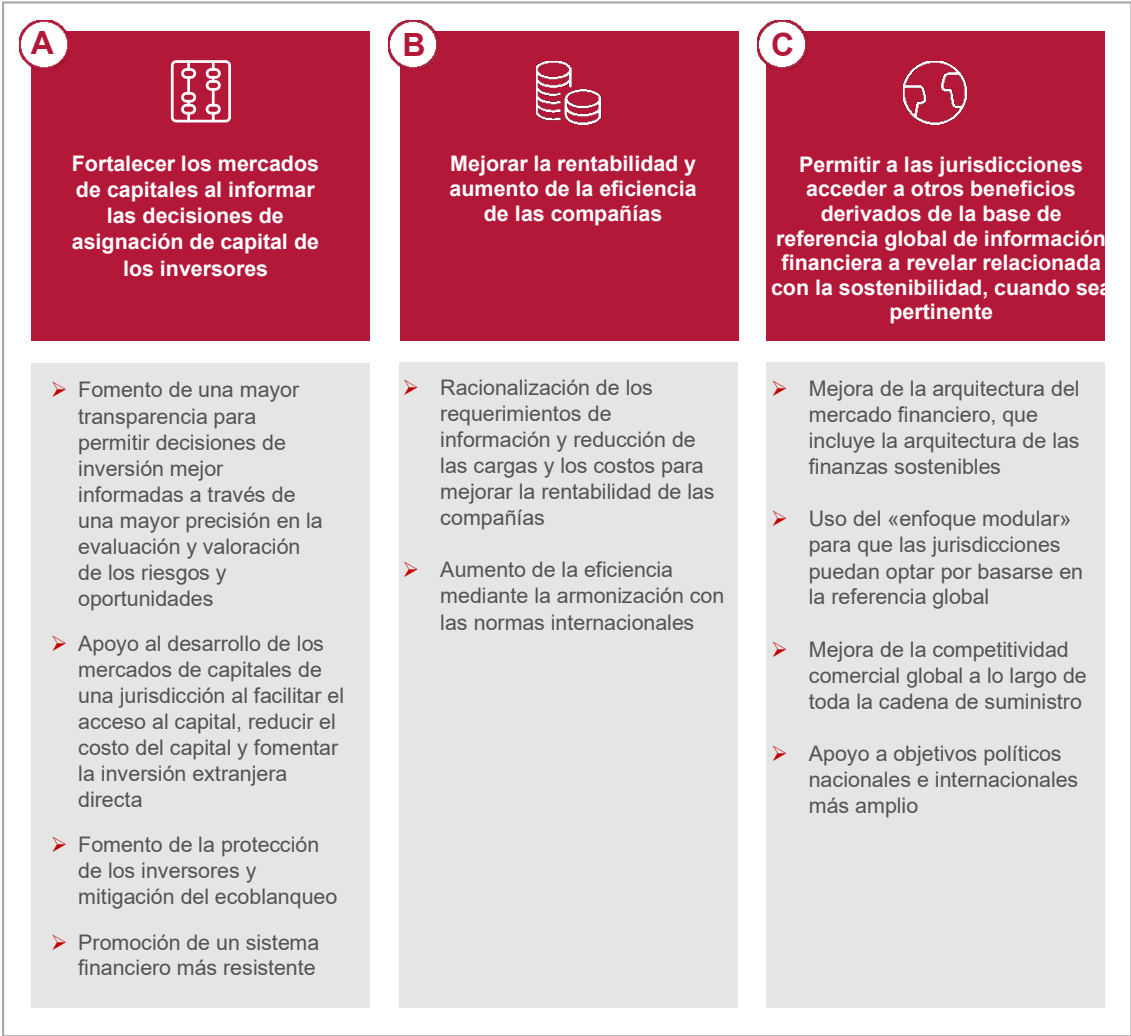
- la evaluación de los argumentos a favor de la adopción u otro uso de las Normas del ISSB;¹ y
- la articulación de una fundamentación clara que pueda ayudar a los reguladores a tomar decisiones sobre la adopción y a comprometerse con los participantes en el mercado.

La Fundación ha analizado publicaciones de organizaciones internacionales y jurisdicciones que se encuentran en proceso de adopción y se ha comprometido con organismos mundiales interesados en la adopción u otros usos de las Normas del ISSB. Basándose en esa investigación, la Fundación ha realizado la identificación de tres áreas de beneficio comúnmente citadas derivadas de la adopción u otros usos de las Normas del ISSB. Estas áreas, ilustradas en la figura 1, son:

- **fortalecer los mercados de capitales al informar las decisiones de asignación de capital de los inversores;**
- **mejorar la rentabilidad y aumento de la eficiencia de las compañías; y**
- **permitir a las jurisdicciones acceder a otros beneficios derivados de la base de referencia global de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, cuando sea pertinente.**

¹ En la *Guía jurisdiccional inaugural para la adopción u otro uso de las Normas del ISSB*, «adopción u otro uso de las Normas del ISSB» se refiere a la gama de enfoques que pueden adoptar las jurisdicciones para «adoptar, aplicar o informarse de» las Normas del ISSB al introducir requerimientos de información a revelar relacionados con la sostenibilidad en sus marcos legales y regulatorios. Esta gama incluye enfoques que implican la adopción u otro uso de la NIIF S1 *Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad*, y la NIIF S2 *Información a Revelar relacionada con el Clima* directamente, así como la introducción de requerimientos (o normas) locales de información a revelar relacionados con la sostenibilidad diseñados para ofrecer resultados funcionalmente alineados con los resultantes de la aplicación de la NIIF S1 y la NIIF S2.

Figura 1: Las áreas de beneficio comúnmente citadas por la adopción u otro uso de las Normas del ISSB



Índice

desde la página

INTRODUCCIÓN	5
Antecedentes - las Normas del ISSB como referencia global para revelar información sobre sostenibilidad	5
La evaluación del caso - la necesidad de considerar los fundamentos políticos para su adopción	7
SECCIÓN 1: FORTALECER LOS MERCADOS DE CAPITALES AL INFORMAR LAS DECISIONES	
DE ASIGNACIÓN DE CAPITAL DE LOS INVERSORES	9
1.1—Una mayor transparencia permite tomar decisiones de inversión mejor informadas gracias a una mayor precisión en la evaluación y valoración de los riesgos y oportunidades	9
1.2— Apoyo al desarrollo de los mercados de capitales de una jurisdicción: facilitar el acceso capital, reducir el costo del capital y fomentar la inversión extranjera directa	14
1.3— Fomento de la protección de los inversores y mitigación del ecoblanqueo	19
1.4— Promoción de un sistema financiero más resiliente	21
SECCIÓN 2 - MEJORAR LA RENTABILIDAD Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA PARA LAS COMPAÑÍAS	22
2.1 - Mejora de la rentabilidad para las compañías mediante la racionalización de los requerimientos de información	22
2.2 - Aumento de la eficiencia mediante la armonización con las normas internacionales	23
SECCIÓN 3 - PERMITIR A LAS JURISDICCIONES ACCEDER A OTROS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA BASE DE REFERENCIA GLOBAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD CUANDO SEA PERTINENTE	25
3.1— Mejora de la arquitectura del mercado financiero, que incluye la arquitectura financiera sostenible	25
3.2— «Enfoque de elementos básicos»: las jurisdicciones pueden optar por basarse en la referencia global para cumplir su propio objetivo de información a revelar, sin dejar de aprovechar los beneficios de la referencia global	28
3.3— Mejora de la competitividad comercial global en toda la cadena de suministro	29
3.4— Apoyo a objetivos políticos nacionales e internacionales más amplios	30
SECCIÓN 4 - EL PROCESO PARA LA ADOPCIÓN U OTRO USO DE LAS NORMAS DEL ISSB	32
APÉNDICE - REFERENCIAS	33

INTRODUCCIÓN

La creación del ISSB marcó un hito significativo en el esfuerzo global por mejorar la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad para su uso en los mercados de capitales. Desde la publicación de las NIIF S1 y NIIF S2 en junio de 2023, el ISSB ha logrado avances significativos en el establecimiento de las Normas del ISSB como referencia mundial para las compañías que desean proporcionar información financiera relevante a un inversor de manera congruente y comparable.

En el marco de su [*Programa de Implementación Regulatoria*](#), la Fundación se ha comprometido a desarrollar:

- herramientas y recursos para respaldar las decisiones de las jurisdicciones que están considerando adoptar o utilizar de otro modo las Normas del ISSB; y
- materiales que ayuden a las jurisdicciones en la determinación de una fundamentación clara que guíe su toma de decisiones en relación con la adopción de las Normas del ISSB.

Como base para este apoyo, la Fundación ha llevado a cabo un análisis detallado de los fundamentos de la adopción establecidos por las jurisdicciones en sus declaraciones de política, hojas de ruta de adopción y documentos de consulta, y por las organizaciones internacionales en sus informes de política. La Fundación también albergó una mesa redonda en marzo de 2025 para evaluar estos resultados y recabar aportaciones adicionales con un grupo de organizaciones interesadas en la adopción de las Normas del ISSB, que incluyen:

- la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO);
- los bancos y organismos multilaterales de desarrollo;
- las agencias de desarrollo;
- los organismos de contadores; e
- inversores.

Este documento reúne las conclusiones del análisis y del debate de la mesa redonda. A lo largo del documento se incluyen «perspectivas jurisdiccionales», en forma de ejemplos y extractos de consultas jurisdiccionales y hojas de ruta, para ilustrar los motivos o consideraciones de adopción citados con frecuencia. Al ofrecer información sobre los beneficios estratégicos de la adopción o utilización de las Normas del ISSB, este documento tiene por objeto apoyar a las jurisdicciones en sus esfuerzos por:

- desarrollar regímenes de información relacionados con la sostenibilidad en vigor, eficaces y eficientes, adaptados a sus necesidades y objetivos específicos; y
- contribuir a una información a nivel mundial, congruente y comparable para los mercados de capitales.

Antecedentes - las Normas del ISSB como referencia global para revelar información sobre sostenibilidad

El ISSB se creó en noviembre de 2021 en respuesta a las urgentes peticiones de inversores, reguladores y responsables políticos. Estas partes interesadas destacaron la importancia de disponer de información más congruente, rigurosa y útil para la toma de decisiones que les permita comprender, evaluar y valorar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de las compañías.

Los responsables políticos y los organismos reguladores a nivel mundial, como la IOSCO, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), el G7 y el G20, hicieron hincapié en que la presentación de información financiera de alta calidad relacionada con la sostenibilidad contribuiría de manera esencial al buen funcionamiento de los mercados de capitales, fomentando la confianza, la resiliencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

En su informe de 2020 titulado [Las finanzas sostenibles y el papel de los reguladores de valores y la IOSCO](#), la IOSCO afirmaba lo siguiente:²

los reguladores de valores pueden contribuir a esta transición hacia inversiones sostenibles y una economía sostenible, por ejemplo, promoviendo la transparencia en los mercados mediante la revelación de información material o con importancia relativa relacionada con [el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza] que permita a los participantes en el mercado identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. La información sobre la exposición de cada firma a los riesgos y oportunidades, así como sus estrategias para abordarlos, puede ser material o con importancia relativa para la decisión de inversión. El acceso a dicha información, cuando es relevante, es fundamental para la protección de los inversores, la gestión eficiente del riesgo y la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados de capitales...

De manera similar, el FSB [declaró](#) en 2021 que:³

la capacidad para gestionar los riesgos [relacionados con el clima] depende de datos fiables, procedentes de diversas fuentes, incluidas fuentes científicas y del sector público, así como de la información a revelar por las compañías. La información a revelar corporativa de alta calidad permite a los participantes en el mercado tomar decisiones mejor informadas... y ayuda a las autoridades financieras a evaluar mejor la resiliencia de las instituciones financieras y del sistema financiero en general ante los riesgos relacionados con el clima.

Uno de los objetivos clave de la creación del ISSB era responder a la falta de coordinación entre los marcos, normas y requerimientos voluntarios existentes relacionados con la sostenibilidad, lo que se conoce como «sopa de letras» y que añade costos, complejidad y riesgo para los inversores y compañías. Por lo tanto, el ISSB se creó con el fin de establecer un conjunto de normas globales de información a revelar relacionada con la sostenibilidad que satisfagan las necesidades de los mercados de capitales, sean rentables, útiles para la toma de decisiones y estén basadas en el mercado y que, con sujeción a las decisiones de las autoridades jurisdiccionales, puedan constituir la base de los requerimientos de información obligatorios a nivel global.

En consecuencia, en junio de 2023, el ISSB publicó sus primeras normas: NIIF S1 y NIIF S2. Las Normas del ISSB ayudan a las compañías a pasar de revelar información voluntaria relacionada con la sostenibilidad a un régimen en el que las compañías revelan información financiera relacionada con la sostenibilidad de forma obligatoria, de acuerdo con normas aceptadas a nivel mundial, operando dentro de los marcos legales y regulatorios de las jurisdicciones que reflejan las decisiones soberanas.

En el [Análisis de los Efectos sobre la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y la NIIF S2 Información relacionada con el Clima](#), el ISSB concluyó que los beneficios de implementar las Normas del ISSB superan los costos, basándose en los comentarios de la consulta pública sobre los proyectos de norma de la NIIF S1 y NIIF S2. El ISSB también reconoció que la transición a las Normas del ISSB planteará retos de implementación que variarán inevitablemente en función del grado de preparación de cada empresa, sus circunstancias específicas y las circunstancias que afecten a la jurisdicción en la que opera.

Del mismo modo, basándose en los comentarios recibidos sobre los proyectos de norma y en la colaboración continua con las principales partes interesadas, el ISSB también reconoció que el cumplimiento jurisdiccional de un marco de información global puede ser un factor importante que influya en la confianza de los proveedores de capital en el mercado de capitales de una jurisdicción. Dicho cumplimiento también puede influir en la confianza en la fiabilidad del marco regulatorio de una jurisdicción y en su cumplimiento de los principios, normas y mejores prácticas internacionales.

2 IOSCO, *Las finanzas sostenibles y el papel de los reguladores de valores e IOSCO*, IOSCO, página 3, 2020, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

3 FSB, *FSB Roadmap for Addressing Climate-Related Financial Risks*, FSB, page 1, 2021, <https://www.fsb.org/uploads/P070721-2.pdf>.

Tras una revisión independiente y exhaustiva, la IOSCO [respaldó las NIIF S1 y NIIF S2](#) en julio de 2023, concluyendo que son «adecuadas para servir como marco global para los mercados de capitales». ⁴ La IOSCO instó a sus 130 jurisdicciones miembros a que consideraran formas de adoptar, aplicar o informarse sobre las Normas del ISSB dentro de sus acuerdos jurisdiccionales, fomentando tanto la aplicación obligatoria como el uso voluntario.

Desde que se publicaron las primeras Normas del ISSB, su adopción por parte de las jurisdicciones ha cobrado un importante impulso en todo el mundo, lo que ha contribuido a que las Normas del ISSB se conviertan en la referencia mundial para los mercados de capitales. Este progreso queda demostrado en la primera serie de [perfiles y panoramas jurisdiccionales](#), publicada en junio de 2025. La mayoría de las jurisdicciones que han tomado medidas para su adopción tienen como objetivo un enfoque que adopte plenamente las normas del ISSB o que, en cualquier caso, se ajuste estrechamente a ellas.

Evaluación del caso—la necesidad de considerar los motivos jurisdiccionales para la adopción

La consideración por parte de una jurisdicción de si adoptar o utilizar de otro modo las Normas del ISSB puede implicar varias fases, tal y como se establece en el [Esquema del Programa de Implementación Regulatoria](#) de la Fundación. Estas fases incluyen:

- familiarizarse con las Normas del ISSB;
- evaluar los argumentos a favor de su adopción y considerar la preparación del mercado;
- desarrollar una hoja de ruta para su adopción; y
- ejecutar la hoja de ruta introduciendo requerimientos de información a revelar relacionados con la sostenibilidad a lo largo del tiempo.

La determinación de una fundamentación clara para adoptar o utilizar de otro modo las Normas del ISSB es básica para la fase de «evaluación de los argumentos». En esta fase, las autoridades jurisdiccionales abordan el objetivo de la política, o el «por qué», impulsando la consideración de la información a revelar relacionada con la sostenibilidad para sus marcos regulatorios. Una fundamentación también ayuda a orientar las actividades y decisiones jurisdiccionales y a conseguir el apoyo de los participantes en el mercado en la fase de «elaboración de la hoja de ruta». Una fundamentación cuidadosamente articulada orientará las decisiones de una jurisdicción sobre el «cómo», «quién», «qué» y «cuándo» de la adopción. Algunas decisiones se derivan necesariamente de los resultados que una jurisdicción pretende alcanzar al adoptar o utilizar de otro modo las Normas del ISSB, por ejemplo, las decisiones sobre las compañías que presentarán informes y a las que se les permitirá o requerirá aplicar las Normas del ISSB (quiénes) o los requerimientos específicos de información a revelar que se aplicarán a las compañías que presentarán informes (qué). Una fundamentación clara también ayudará a determinar qué autoridades reguladoras deben participar directamente en el proceso de adopción y qué otras partes interesadas podrían tener que intervenir.

Como señalaron los participantes en la mesa redonda de marzo de 2025, una jurisdicción suele tener más de una fundamentación predominante para considerar los requerimientos de información a revelar relacionados con la sostenibilidad. Las autoridades reguladoras pertinentes dentro de una jurisdicción también pueden perseguir diferentes objetivos políticos. Una evaluación y comunicación cuidadosas de las consideraciones clave, los beneficios y la relación entre los distintos objetivos políticos pueden ayudar a identificar diferentes fundamentos y perspectivas y a alcanzar un consenso sobre un enfoque jurisdiccional integral y congruente. Los esfuerzos coordinados entre los organismos normativos y reguladores pertinentes tienen más probabilidades de dar lugar a propuestas normativas congruentes que racionalicen los requerimientos, eviten solapamientos y proporcionen los beneficios previstos.

⁴ IOSCO, Respaldo de la IOSCO a las Normas del ISSB para la información a revelar en materia de sostenibilidad, IOSCO, página 1, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD741-Endorsement-Decision.pdf>.

Además, dado que es probable que cualquier nuevo requerimiento de información a revelar implique un costo para las compañías que presentan informes, es fundamental que las autoridades reguladoras sean capaces de articular y comunicar los beneficios correspondientes y cómo esos beneficios superarán los costos, tanto inicialmente como de forma continua. (Véase la Figura 1 - Áreas de beneficio comúnmente citadas por la adopción u otro uso de las Normas del ISSB para los beneficios de la adopción, basadas en pruebas y evidencias jurisdiccionales) Explicar los beneficios de la adopción u otro uso de las Normas del ISSB no solo es una buena práctica, sino que también ayudará a generar apoyo y aceptación entre las principales partes interesadas. Ese apoyo es esencial para garantizar que los cambios normativos propuestos se apliquen con éxito. Una conclusión importante de la mesa redonda fue que la claridad sobre los motivos de la adopción también es fundamental para la revisión y evaluación posteriores a la aplicación por parte de la jurisdicción del efecto y el nivel de eficacia de las decisiones normativas.

Tal y como se reconoce en la sección 1.1 de la [Guía Jurisdiccional Inaugural para la adopción u otro uso de las Normas del ISSB](#) (Guía jurisdiccional), la decisión de adoptar o utilizar de otro modo las Normas del ISSB es una decisión soberana. Cada jurisdicción puede y debe tomar esta decisión en función de sus propias circunstancias, incluido su grado de preparación, teniendo en cuenta los beneficios de adoptar u utilizar de otro modo las Normas del ISSB. Los motivos de una jurisdicción pueden verse influidos por diversos factores económicos, financieros, geográficos o institucionales, como el grado de desarrollo de su economía, su mercado de capitales o su sistema financiero, el grado de integración económica o financiera con otras jurisdicciones (ya sea a nivel regional o mundial) u otras políticas o compromisos relevantes relacionados con la sostenibilidad.

Es importante destacar que, al evaluar la conveniencia de adoptar o utilizar las Normas del ISSB, es posible que una jurisdicción deba tener en cuenta otras características complementarias, interdependientes o habilitadoras de la arquitectura de su mercado financiero para aprovechar plenamente los beneficios de las Normas del ISSB. Entre estas características se incluye el desarrollo de la capacidad del mercado para aplicar con éxito cualquier medida acordada.

Las Normas del ISSB están diseñadas para ayudar a las compañías a proporcionar información relacionada con la sostenibilidad que satisfaga las necesidades de información de los usuarios principales de los informes financieros de propósito general.⁵ Las Normas del ISSB están diseñadas para apoyar la información a revelar congruente y comparable que ayude a los inversores a comprender, evaluar y valorar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como a comprender las estrategias, prácticas y gestión de riesgos de las entidades en materia de sostenibilidad.

En consecuencia, la Guía Jurisdiccional hizo hincapié en los fundamentos relacionados con el funcionamiento y el desarrollo de los mercados de capitales. Debido a la amplitud de los temas que deben considerarse, es posible que los responsables políticos que representan diferentes funciones del gobierno deban reunirse con los reguladores para determinar una fundamentación para toda la jurisdicción y recabar las opiniones de las partes interesadas de toda la economía.

Basándose en las ideas extraídas de publicaciones de organismos internacionales, autoridades jurisdiccionales y participantes en mesas redondas, las tres áreas de beneficio más citadas como resultado de la adopción u otro uso de las Normas del ISSB son:

- fortalecer los mercados de capitales al informar las decisiones de asignación de capital de los inversores;
- mejorar la rentabilidad y el aumento de la eficiencia de las compañías; y
- permitir a las jurisdicciones acceder a otros beneficios derivados de la base de referencia global de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, cuando sea pertinente.

La Figura 1 ofrece una visión general de estas tres áreas y sus subcomponentes. El resto de este documento explora estas áreas de beneficio con mayor profundidad.

⁵ La NIIF S1 define los informes financieros con propósito general como «informes que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa y que es útil para los usuarios principales a la hora de tomar decisiones relacionadas con la provisión de recursos a la entidad. Estas incluyen decisiones sobre: (a) comprar, vender o poseer instrumentos de patrimonio y deuda; (b) proporcionar o vender préstamos y otras formas de crédito; o (c) ejercer los derechos a votar sobre las acciones de la gerencia de la entidad que afectan al uso de los recursos económicos de la entidad, o a influir en ellas de otro modo. Los informes financieros con propósito general incluyen—pero no se limitan a—los estados financieros de la entidad con propósito general y la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad.»

SECCIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DE CAPITALES AL INFORMAR LAS DECISIONES DE ASIGNACIÓN DE CAPITAL DE LOS INVERSORES

Las publicaciones de las autoridades jurisdiccionales y los organismos internacionales citan sistemáticamente la introducción de requerimientos de información basados en normas internacionales como una forma de mejorar la fiabilidad, la congruencia y la comparabilidad de la información para los mercados de capitales.

Estas publicaciones hacen hincapié en la creciente importancia de que las compañías proporcionen información financiera más transparente sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los inversores, acreedores, prestamistas y otros usuarios de informes financieros con propósito general. Del mismo modo, los participantes en la mesa redonda destacaron la necesidad de ayudar a ustedes a acceder a información centrada en los inversores para respaldar sus decisiones de asignación de capital.

Una mayor transparencia permite a los inversores evaluar con mayor **precisión los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en las perspectivas de una empresa**. Una mayor precisión en la fijación de precios permite tomar decisiones mejor informadas sobre la inversión y la asignación de capital.

A su vez, unas decisiones mejor informadas favorecen el **desarrollo y la eficiencia de los mercados de capitales de una jurisdicción, facilitando el acceso al capital, al tiempo que reducen el coste de éste y fomentan la inversión extranjera directa**. La mejora de la transparencia también refuerza la integridad del mercado, fomenta la confianza entre los participantes en el mercado y contribuye a la protección de los inversores, al tiempo que **mitiga el ecoblanqueo de las compañías** - es decir, la práctica de engañar a las partes interesadas sobre la sostenibilidad de sus productos y servicios.

En conjunto, estos beneficios se combinan para promover un **sistema financiero más resistente**.

Cada una de estos beneficios para los mercados de capitales se analiza en las siguientes secciones.

1.1—Una mayor transparencia permite tomar decisiones de inversión mejor informadas gracias a una mayor precisión en la evaluación y valoración de los riesgos y oportunidades

Un aspecto fundamental para justificar el fortalecimiento de los mercados de capitales es el papel que desempeñan las Normas del ISSB a la hora de ayudar a las compañías a proporcionar información fiable, congruente y comparable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esta información sirve de base para las decisiones de inversión de los inversores, los prestamistas y otros usuarios de informes financieros con propósito general.

Una jurisdicción que introduce requerimientos para que las compañías revelen información financiera relevante relacionada con la sostenibilidad de acuerdo con las Normas del ISSB ayuda a los proveedores de capital a acceder a información de alta calidad y útil para la toma de decisiones. Esta información les permite comprender, evaluar y valorar mejor los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad de las compañías. Este beneficio fundamental sustenta otros aspectos de la fundamentación para fortalecer los mercados de capitales mediante la adopción o el uso de las Normas del ISSB.

En su Informe de 2021 [*Informe sobre la Información a Revelar por los Emisores relacionada con la Sostenibilidad*](#) la IOSCO hizo hincapié en que el objetivo general de una norma de información congruente a nivel mundial debería ser «facilitar la valoración eficiente de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad entre los emisores y los mercados, a fin de permitir una toma de decisiones mejor informada sobre la asignación de capital». ⁶ Del mismo modo, el FSB afirmó en su [*Hoja de ruta del FSB para abordar los Riesgos Financieros relacionados con el Clima 2021*](#) que «la información a revelar corporativa de alta calidad permite a los participantes en el mercado tomar decisiones mejor informadas, por ejemplo, sobre la fijación de precios y la asignación de capital». ⁷

6 IOSCO, *Report on Sustainability-related Issuer Disclosures*, IOSCO, page 32, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD678.pdf>.

7 FSB, *FSB Roadmap for Addressing Climate-Related Financial Risks*, FSB, page 1, 2021, [P070721-2.pdf](#).

En su análisis y compromiso, la Fundación ha identificado tres áreas principales a través de las cuales la información a revelar fiable, congruente y comparable relacionada con la sostenibilidad puede aportar beneficios a su adopción: **mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, informar las decisiones de asignación de capital de los inversores y apoyar la toma de decisiones estratégicas.**

Mejorar la transparencia de las entidades que tienen obligación pública de rendir pública

Varias autoridades reguladoras, organizaciones internacionales y participantes en la mesa redonda han destacado el papel que desempeñan las Normas del ISSB en la mejora de la transparencia de las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas. Con una valoración más precisa de los riesgos y las oportunidades, los inversores pueden tomar decisiones mejor informadas sobre los riesgos, las oportunidades y la financiación potenciales. A su vez, estas decisiones generan una mayor confianza en los mercados de capitales. Del mismo modo, la transparencia que aportan las instituciones financieras fomenta la confianza en los mercados financieros.

La [*Metodología para la Evaluación de la Implementación de los Objetivos y Principios de la IOSCO de la Regulación de Valores*](#) de la IOSCO establece las normas internacionalmente reconocidas de regulación, supervisión y cumplimiento.⁸ Estas normas constituyen la base de la evaluación del sector de valores para el Programa de Evaluación del Sector Financiero del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. De acuerdo con estos objetivos y principios, si las compañías revelan íntegramente la información que es relevante para las decisiones de los inversores, estos pueden evaluar mejor los riesgos y beneficios potenciales de sus inversiones y, por lo tanto, proteger sus propios intereses (Principio 16).⁹

En su [*declaración de respaldo*](#), la IOSCO señaló que las Normas del ISSB son adecuadas para revelar «información financiera relacionada con la sostenibilidad, tanto en la obtención de capital como en la negociación, y con el fin de ayudar a los mercados financieros integrados a nivel mundial a evaluar con precisión los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con la sostenibilidad».¹⁰ El respaldo de la IOSCO destaca la importancia de revelar información congruente y de alta calidad para proporcionar a los inversores los conocimientos necesarios. Esta información permite a los inversores evaluar de manera eficaz cómo se puede esperar razonablemente que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afecten a los flujos de efectivo de las compañías, su acceso a la financiación o su costo de capital a corto, medio o largo plazo.

8 IOSCO, *Methodology for Assessing Implementation of the IOSCO Objectives and Principles of Securities Regulation*, IOSCO, 2017, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD562.pdf>.

9 Como se señala en la *Metodología para evaluar la aplicación de los Objetivos y Principios de la IOSCO sobre la Regulación de Valores*, el Principio 16 de la IOSCO requiere que se tenga en cuenta la adecuación, exactitud y puntualidad de la información financiera y no financiera, así como la información a revelar sobre los riesgos que son importantes para las decisiones de los inversores.

10 IOSCO, *IOSCO endorses the ISSB's Sustainability-related Financial Disclosures Standards*, IOSCO, página 1, 2023, <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS703.pdf>.

Perspectivas jurisdiccionales

Brasil: En los considerandos de la resolución de octubre de 2023 de la Comisión de Valores de Brasil (CVM) sobre su enfoque para la preparación y revelación relacionada con la sostenibilidad, basada en las Normas del ISSB, se señala: «el objetivo de dar visibilidad y previsibilidad a los agentes del mercado».¹¹

Costa Rica: La circular del Instituto de Contadores Públicos de Costa Rica por la que se adoptan las Normas del ISSB afirmaba lo siguiente:¹²

es necesario mantener un enfoque integral, congruente y lógico en materia de normativa contable y financiera, incluidas las normas de sostenibilidad emitidas por el ISSB, ya que para sus usuarios [...] son su principal fuente de información financiera integral para la toma de decisiones adecuadas, así como para la medición de riesgos, y para lograr la comparabilidad a nivel mundial.

Jordania: La Política de Información a Revelar sobre el Clima de la Bolsa de Amán (ASE) establece que:¹³

el cambio climático plantea riesgos y oportunidades significativos para las compañías y la economía en general. Como resultado, los inversores, los reguladores y otras partes interesadas exigen cada vez más información transparente, fiable y comparable sobre el clima para tomar decisiones informadas.

Malasia: El *National Sustainability Reporting Framework* (NSRF) de Malasia señala que las Normas del ISSB:¹⁴

ofrecen un marco para que las compañías revelen información sobre sostenibilidad fiable, útil para la toma de decisiones y comparable a nivel mundial Con la adopción de las normas, Malasia pretende mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza en las compañías ...

Reino Unido: La Financial Conduct Authority del Reino Unido (FCA) señaló en su 45.^a edición del Boletín del Mercado Principal que:¹⁵

acoge con satisfacción la publicación de las [Normas del ISSB], que establecen, por primera vez, una norma global de información para revelar información sobre la sostenibilidad empresarial. Se considera [por la FCA] que una información a revelar sobre sostenibilidad congruente, comparable y útil a nivel internacional mejorará la transparencia de las actividades de los emisores. Esto proporcionará a los inversores la información que necesitan para tomar decisiones empresariales, de riesgo y de asignación de capital.

11 CVM Resolution N° 193, of October 20, 2023, (Brazil), page 2, 2023, <https://www.gov.br/cvm/en/foreign-investors/regulation-files/ResolutionCVM193.pdf>.

12 Institute of Public Accountants of Costa Rica (CCPA), *Adoption of International Financial Reporting Standards Related to Sustainability*, CCPA, page 9, 2023, <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular%2033-2023.pdf>.

13 Amman Stock Exchange (ASE), *Amman Stock Exchange Climate-Related Disclosure Policy*, ASE, page 1, 2025, <https://www.ase.com.jo/sites/default/files/2025-02/Disclosure%20Policy.pdf>.

14 Advisory Committee on Sustainability Reporting (ACSR), *National Sustainability Reporting Framework*, ACSR, páginae 5, 2024, <https://www.sc.com.my/api/documentms/download.ashx?id=e98c3900-7b35-4cf5-a07d-fd17acf8734e>.

15 Financial Conduct Authority (FCA), *Primary Market Bulletin 45*, FCA, 2023, <https://www.fca.org.uk/publications/newsletters/primary-market-bulletin-45>.

Informar las decisiones de asignación de capital de los inversores

El creciente reconocimiento de los riesgos y oportunidades financieros asociados al cambio climático y otras cuestiones relacionadas con la sostenibilidad ha dado lugar a una mayor demanda de información de alta calidad y útil para la toma de decisiones, con el fin de informar las decisiones de los inversores sobre la asignación de capital. La participación y el análisis de la Fundación han encontrado amplias referencias al papel de los marcos globales de revelación de información para apoyar el funcionamiento de los mercados de capitales y evitar la valoración errónea de los activos y la mala asignación del capital.

Estas consideraciones son fundamentales en el informe de 2020 de la IOSCO titulado [*Las Finanzas Sostenibles y el Papel de los Reguladores de Valores y la IOSCO*](#), que dio lugar al inicio de los trabajos de la IOSCO sobre la información en materia de sostenibilidad y, en última instancia, a la petición de la IOSCO de crear el ISSB. En su informe, la IOSCO observó que:¹⁶

La información sobre la exposición de cada empresa a los riesgos y oportunidades, así como sobre sus estrategias para hacerles frente, puede ser relevante para las decisiones de inversión. El acceso a dicha información, cuando es relevante, es fundamental para la protección de los inversores, la gestión eficiente de los riesgos y el buen funcionamiento y la transparencia de los mercados de capitales y, en última instancia, para una asignación eficiente en su economía. Por lo tanto, la revelación por parte de los emisores de información material o con importancia relativa [información sobre] cuestiones relacionadas con los criterios ESG es importante para facilitar los procesos de toma de decisiones de los participantes en el mercado.

Perspectivas jurisdiccionales

Australia: El Tesoro australiano declaró que:¹⁷

para desbloquear la inversión en la mitigación de las emisiones y la adaptación al riesgo climático, las compañías y los inversores deben comprender y valorar tanto las oportunidades como los riesgos del cambio climático. Una comprensión deficiente por parte de los inversores de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima podría dar lugar a una asignación ineficiente del capital.

Brasil: En los considerandos de la resolución de octubre de 2023 sobre su enfoque para la preparación y revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, basada en las Normas del ISSB, la CVM señaló:¹⁸

la importancia y la necesidad de armonizar las prácticas brasileñas con las prácticas internacionales para revelar información sobre sostenibilidad, proporcionando una mayor transparencia, fiabilidad, congruencia y comparabilidad de esta información, con el fin de permitir a las compañías nacionales acceder a fuentes internacionales de financiación y a la construcción de un entorno de interoperabilidad internacional;[y] la urgencia de establecer medidas que aporten transparencia a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que afectan a las entidades del mercado de capitales, con el fin de contribuir al desarrollo de una economía sostenible y regenerativa.

16 IOSCO, *Sustainable Finance and the Role of Securities Regulators and IOSCO*, IOSCO, page 3, 2020 <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

17 The Australian Government (the Treasury), *Policy Impact Analysis—Climate-related financial disclosures*, the Australian Government (the Treasury), page 5, 2023, <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2024-01/c2024-466491-pia.pdf>.

18 CVM Resolution N° 193, as of October 20, 2023, (Brazil), <https://www.gov.br/cvm/en/foreign-investors/regulation-files/ResolutionCVM193.pdf>.

Canadá: La Junta Canadiense de Normas de Sostenibilidad (CSSB) señaló en su Plan Estratégico Propuesto para 2025-2028 que:¹⁹

la CSSB ha desarrollado [Normas Canadienses de Información a revelar sobre Sostenibilidad] que se ajustan a las normas básicas globales desarrolladas por el ISSB. Estas normas fundamentales se centran en garantizar que los participantes en los mercados de capitales dispongan de la información necesaria para tomar decisiones sobre la asignación de capital.

SAR de Hong Kong: El Gobierno de la SAR de Hong Kong señaló que:²⁰

existe una clara demanda por parte de los inversores para que Hong Kong se alinee plenamente con las Normas del ISSB a fin de seguir siendo competitivo y mantener su estatus como centro financiero internacional. Dado que las Normas del ISSB [establecen] la base de referencia mundial para revelar información sobre sostenibilidad es imperativo que Hong Kong cumpla los requerimientos básicos para proporcionar a los inversores globales información congruente y comparable con fines de asignación de capital.

Singapur: El Singapore Sustainability Reporting Advisory Committee de Singapur, integrado por la Bolsa de Valores de Singapur y la Singapore Accounting and Corporate Reporting Authority de Singapur, entre otros, destacó que:²¹

la información a revelar proporciona los datos necesarios para que los inversores y los prestamistas puedan evaluar cómo afecta el cambio climático a las perspectivas de las compañías y facilita la asignación de capital.

Ruanda: La hoja de ruta publicada por el Institute of Certified Public Accountants of Rwanda (ICPAR) destacó que:²²

Ruanda, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible, reconoce la necesidad de aplicar estas normas para impulsar la rendición de cuentas y mejorar la transparencia de su sector empresarial. Se espera que la adopción de las [Normas del ISSB] contribuya a: Aumentar la confianza de los inversores: Los inversores internacionales exigen cada vez más revelar información estandarizada sobre criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) antes de comprometer capital en mercados emergentes como Ruanda.

Del mismo modo, muchos inversores han destacado, tanto durante la mesa redonda como en sus contactos con el ISSB, que valoran el enfoque en los inversores de las NIIF S1 y NIIF S2. Estos inversores señalaron que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad ya están influyendo en las decisiones de inversión, pero que es probable que el capital se esté asignando de forma incorrecta debido a que los inversores disponen de información incompleta. Las jurisdicciones que requieren revelar información relevante sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad pueden satisfacer mejor las necesidades de información de los inversores, lo que mejora el potencial de una asignación eficiente del capital a las entidades de la jurisdicción.

19 Canadian Sustainability Standards Board (CSSB), *Proposed 2025-2028 Strategic Plan Consultation*, CSSB, page 9, 2025, <https://www.frascanada.ca/en/cssb/about/strategic-plan>.

20 The Government of the Hong Kong SAR, *Roadmap on Sustainability Disclosure in Hong Kong: Ambition, Assurance, Enablement*, The Government of the Hong Kong SAR, page 11, 2024, https://www.fstb.gov.hk/fsb/en/publication/report/docs/FSTB_Roadmap2024_eBooklet_EN.pdf.

21 Sustainability Reporting Advisory Committee (SRAC), *Turning Climate Ambition into Action in Singapore—Recommendations by the Sustainability Reporting Advisory Committee*, SRAC, page 2, 2023, <https://api2.sgx.com/sites/default/files/2023-07/Consultation%20Paper-Recommendations%20by%20SRAC.pdf>.

22 Institute of Certified Public Accountants of Rwanda (ICPAR), *IFRS Sustainability Disclosure Standards Rwandan [Draft] Adoption Roadmap*, ICPAR, page 10, 2025, <https://icparwanda.com/wp-content/uploads/2025/02/ICPAR-Draft-Adoption-Roadmap-for-public-comments.pdf>.

Facilitar la comprensión de la estrategia y la gestión de riesgos

Las Normas del ISSB facilitan a los inversores la comprensión de la estrategia de una entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como su perfil de riesgo general y sus procesos de gestión de riesgos. La interacción con los inversores identificó una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades cuando las compañías:

- se aseguran de que su información a revelar se centre en lo que es realmente importante para sus perspectivas; y
- actualizan su información a revelar a medida que la información sobre nuevas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad se vuelve relevante.

Perspectivas jurisdiccionales

SAR de Hong Kong: El Gobierno de la SAR de Hong Kong señaló que:²³

la integración activa de las consideraciones de sostenibilidad en las operaciones comerciales de estas compañías influirá positivamente en el comportamiento empresarial y reducirá de manera efectiva las emisiones de carbono, lo que impulsará los esfuerzos globales de sostenibilidad para abordar el cambio climático. Las Normas de Hong Kong también servirán como catalizador para que las grandes [entidades con obligación pública de rendir cuentas] articulen sus esfuerzos de sostenibilidad ante sus inversores y partes interesadas.

Reino Unido: El Departamento de Comercio y Empresa del Reino Unido señaló, al comprender los beneficios de las Normas de Información sobre Sostenibilidad del Reino Unido, que:²⁴

para las entidades que utilicen las normas, se prevé que una mayor conciencia de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a medio y largo plazo les permitirá desarrollar estrategias más eficaces e innovadoras para mejorar tanto los resultados relacionados con la sostenibilidad como el rendimiento empresarial.

1.2—Apoyo al desarrollo de los mercados de capitales de una jurisdicción: facilitar el acceso al capital, reducir el costo del capital y fomentar la inversión extranjera directa

Los beneficios de la transparencia también pueden contribuir al desarrollo de los mercados de capitales de una jurisdicción. Las posibles implicaciones de la información relacionada con la sostenibilidad para los mercados de capitales fueron fundamentales en la petición de la IOSCO de crear el ISSB, reconociendo que el acceso a la información sobre la exposición de cada empresa a los riesgos y oportunidades y sus estrategias para abordarlos, cuando sea relevante, es fundamental para «la protección de los inversores, la gestión eficiente de los riesgos y la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados de capitales y, en última instancia, para una asignación eficiente en su economía».²⁵

23 The Government of the Hong Kong SAR, *Roadmap on Sustainability Disclosure in Hong Kong: Ambition, Assurance, Enablement*, The Government of the Hong Kong SAR, page 14, 2024, https://www.fstb.gov.hk/fstb/en/publication/report/docs/FSTB_Roadmap2024_eBooklet_EN.pdf.

24 UK Department for Business & Trade, *Exposure draft of UK Sustainability Reporting Standards: UK SRS S1 and UK SRS S2*, UK Department for Business & Trade, 2025, <https://www.gov.uk/government/consultations/exposure-drafts-uk-sustainability-reporting-standards/exposure-draft-of-uk-sustainability-reporting-standards-uk-srs-s1-and-uk-srs-s2>.

25 IOSCO, *Sustainable Finance and the Role of Securities Regulators and IOSCO*, IOSCO, page 3, 2020, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

El apoyo al desarrollo y crecimiento del mercado de capitales de una jurisdicción es una razón que se observa en muchas consultas, especialmente entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo (EMDEs). En los mercados con mercados de capitales menos desarrollados, a menudo se tienen en cuenta aspectos importantes como ampliar la participación, facilitar el acceso al capital, reducir el coste del capital y fomentar la inversión extranjera directa. Estas jurisdicciones reconocen la oportunidad que ofrecen las Normas del ISSB para ayudar a atraer la inversión extranjera y profundizar la integración en el sistema financiero mundial (véase «Fomento de la protección de los inversores y mitigación del ecoblanqueo»).

La fundamentación para desarrollar los mercados de capitales mediante la adopción o el uso de las Normas del ISSB también encontró eco entre los participantes en la mesa redonda.

Sin embargo, los participantes también observaron que el perfil del mercado de capitales de una jurisdicción afectará a la escala, la naturaleza y la rapidez de los beneficios que podrá obtener al adoptar o utilizar de otro modo las normas del ISSB. Entre los aspectos relevantes del perfil del mercado de capitales se incluyen:

- el tamaño y la situación de los mercados;
- el perfil de los participantes en el mercado (por ejemplo, la participación internacional y la dependencia de los flujos de capital internacionales, especialmente de otras jurisdicciones o regiones que adopten o utilicen de otro modo las Normas del ISSB);
- las necesidades y expectativas de los inversores en relación con el cumplimiento de las normas internacionales; y
- el número y el tamaño de las compañías cotizadas y otras entidades con obligación pública de rendir cuentas.

Por ejemplo, en los mercados avanzados y las economías emergentes y en desarrollo más grandes, el objetivo principal suele ser mantener y mejorar la competitividad del mercado, mejorar su funcionamiento y atraer capital internacional y cotizaciones internacionales. Por el contrario, para las economías emergentes y en desarrollo más pequeñas, la alineación con las normas de «mejores prácticas» mundiales puede mejorar el acceso a la financiación para el desarrollo y otras ayudas de los socios para el desarrollo. Aunque esta alineación podría ayudar a atraer la inversión privada, el acceso a la financiación para el desarrollo será a menudo el principal impulsor, y en algunos casos también formará parte de las condiciones de los préstamos y subvenciones.

La Guía Jurisdiccional hace hincapié en que la adopción u otro uso de las Normas del ISSB puede ayudar a abordar el factor de descuento del «país» o del «mercado». Este factor se refiere a la percepción de una reducción del atractivo inversor de una empresa que puede derivarse de la falta de familiaridad o la incertidumbre de los inversores sobre la calidad, la fiabilidad y la exhaustividad de los requisitos locales en materia de información financiera relacionada con la sostenibilidad o su alineación con las normas internacionales. Las consultas y hojas de ruta jurisdiccionales también destacan que, al apoyar una información a revelar de alta calidad alineada con las normas globales, una jurisdicción que adopte o utilice de otro modo las Normas del ISSB puede reducir la incertidumbre, reforzar la confianza del mercado y ayudar a reducir la prima de riesgo asociada a factores como la falta de transparencia y la incertidumbre sobre la calidad de la información a revelar.

Las justificaciones de las jurisdicciones suelen hacer hincapié en una o varias de las tres formas principales en que la armonización de los requerimientos de información a revelar con las normas internacionales puede contribuir a mejorar la confianza en los mercados y apoyar el desarrollo de los mercados de capitales de una jurisdicción: **mejorar el acceso al capital, reducir el costo del capital y atraer inversión extranjera directa.**

Mejorar el acceso al capital

La armonización con las normas y prácticas internacionales puede generar confianza en la fiabilidad y comparabilidad de la información, aumentando el número de participantes en el mercado y atrayendo capital extranjero al mercado local.

Perspectivas jurisdiccionales

Nigeria: El Financial Reporting Council de Nigeria declaró lo siguiente:²⁶

Nigeria adoptó las Normas del ISSB debido a [el ISSB] su base de referencia global y a la alta calidad de sus normas, que facilitan revelar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a los que se enfrenta una entidad. La adopción de la norma garantizará la racionalización de la información a revelar en materia de sostenibilidad y la mejora de la comparabilidad, lo que podría desbloquear los flujos de capital hacia Nigeria.

Ruanda: La hoja de ruta publicada por el ICPAR destacó que:²⁷

la adopción de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad de las NIIF en Ruanda y la región mejora la transparencia corporativa al centrarse en los riesgos relacionados con la sostenibilidad, incluidos los impactos financieros del cambio climático y otros factores de estrés relacionados con la sostenibilidad. A diferencia de otras iniciativas de sostenibilidad más amplias, estas normas no evalúan los esfuerzos de las compañías en materia de sostenibilidad, sino que proporcionan a los inversores, prestamistas y responsables políticos información clara y comparable sobre cómo esos riesgos afectan a los resultados financieros y a las perspectivas financieras futuras. Esto reduce la prima de riesgo asociada a la falta de transparencia, garantiza una asignación eficiente del capital, reduce la incertidumbre y refuerza la confianza del mercado.

26 Financial Reporting Council of Nigeria (FRC), 'Roadmap Report for Adoption of IFRS Sustainability Disclosure Standards in Nigeria,' FRC, page 15, 2024, <https://frcnigeria.gov.ng/wp-content/uploads/2024/07/FINAL-COPY-OF-SUSTAINABILITY-ROADMAP1.pdf>.

27 ICPAR, *IFRS Sustainability Disclosure Standards Rwandan [Draft] Adoption Roadmap*, ICPAR, page 5, 2025, <https://icparwanda.com/wp-content/uploads/2025/02/ICPAR-Draft-Adoption-Roadmap-for-public-comments.pdf>.

Reducir el costo del capital

Al mejorar el acceso a información fiable y congruente para todas las partes interesadas y aumentar la confianza de los inversores, la adopción u otro uso de las Normas del ISSB puede contribuir a reducir el costo del capital para las compañías. El acceso a información de alta calidad y útil para la toma de decisiones, así como la mejora de la capacidad de los inversores para evaluar el perfil de riesgo de sus inversiones, pueden dar lugar a una reducción de la prima de riesgo exigida por los inversores. A su vez, esa reducción puede disminuir los costes de financiación de las compañías y mejorar su acceso al capital.

Perspectivas jurisdiccionales

Australia: El análisis del impacto de las políticas del Tesoro australiano señaló que:²⁸

en la consulta, la mayoría de las partes interesadas coincidieron en que la información financiera a revelar relacionada con el clima tiene beneficios, especialmente para los inversores, que tendrían un mejor acceso a la información, lo que reduciría los costos, la complejidad y la confusión. Esto, a su vez, mejoraría el acceso al capital o reduciría la prima de riesgo del capital. También igualaría las condiciones para las compañías que presentan informes y las que no.

Jordania: La Política de Información a Revelar Relacionada con el Clima de la ASE observó que:²⁹

la adopción de las Normas del ISSB puede ayudar a mitigar el «descuento por país o mercado» que surge de la incertidumbre de los inversores sobre la calidad, fiabilidad y exhaustividad de los requisitos locales de información. Al alinearse con las normas internacionales, las compañías jordanas proporcionarán información comparable a escala mundial, lo que aumentará la confianza de los inversores y podría reducir el costo del capital para estas compañías.

28 The Australian Government (the Treasury), Policy Impact Analysis—*Climate-related financial disclosures*, the Australian Government (the Treasury), page 16, 2023, <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2024-01/c2024-466491-pia.pdf>.

29 ASE, *Amman Stock Exchange Climate-Related Disclosure Policy*, ASE, page 2, 2025, <https://www.ase.com.jo/sites/default/files/2025-02/Disclosure%20Policy.pdf>.

Atraer inversión extranjera directa

Alinear los requerimientos locales con los estándares internacionales puede ser un factor clave para atraer inversión extranjera directa. Al alinear los informes de sostenibilidad con la base de referencia global, las jurisdicciones pueden demostrar su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que las hace más atractivas para los inversores internacionales. Proporcionar información fiable y comparable para fundamentar las decisiones sobre la asignación de capital puede apoyar el crecimiento económico sostenible y garantizar que el mercado de capitales de una jurisdicción siga siendo competitivo y atractivo para los inversores globales y los socios de desarrollo.

Perspectivas jurisdiccionales

Brasil: En los considerandos de su resolución de octubre de 2023, la CVM señaló:³⁰

la importancia y la necesidad de armonizar las prácticas brasileñas con las prácticas internacionales en materia de información a revelar sobre sostenibilidad, proporcionando una mayor transparencia, fiabilidad, congruencia y comparabilidad de esta información, con el fin de permitir a las compañías nacionales acceder a fuentes internacionales de financiación y a la construcción de un entorno de interoperabilidad internacional...

Indonesia: Del mismo modo, el Institute of Indonesia Chartered Accountants de Indonesia señaló que:³¹

la presentación de informes de sostenibilidad basados en las normas del ISSB es fundamental para las actividades empresariales y económicas nacionales. El mercado de capitales nacional, con una proporción significativa de inversores extranjeros, compañías nacionales que buscan financiación internacional y compañías dedicadas al comercio internacional y nacional, requiere que la información sobre sostenibilidad se presente en informes alineados con las Normas del ISSB.

Uganda: The Institute of Certified Public Accountants of Uganda (ICPAU) señaló que entre los motivos para adoptar las Normas del ISSB se encuentran los siguientes:³²

mejorar el acceso de las entidades nacionales a los mercados de capitales extranjeros y fomentar la inversión extranjera directa, incluido el acceso a la financiación ecológica; promoviendo así el crecimiento económico sostenible.

Los participantes en la mesa redonda también destacaron la necesidad de contar con un entorno propicio eficaz para aprovechar plenamente los beneficios de las Normas del ISSB. Estos participantes observaron que, antes de que las jurisdicciones introduzcan las Normas del ISSB, es posible que deban haber establecido o introducido ya otras partes de la arquitectura regulatoria y del mercado financiero necesaria, por ejemplo, mercados abiertos y transparentes y normas sólidas de gobernanza empresarial. Algunos observaron que un punto de partida para muchas jurisdicciones podría ser un sistema mejorado de gestión de las finanzas públicas.

30 CVM, *Resolution N° 193*, of October 20, 2023, (Brazil), page 1, 2023 <https://www.gov.br/cvm/en/foreign-investors/regulation-files/ResolutionCVM193.pdf>.

31 Institute of Indonesia Chartered Accountants (IAI), *Roadmap of Indonesian Sustainability Disclosure Standards*, IAI, page 7, 2024, https://web.iaiglobal.or.id/assets/files/file_sak/Roadmap%20SPK_English.pdf.

32 Institute of Certified Public Accountants of Uganda (ICPAU), *Roadmap for Adoption of Sustainability Disclosure Standards—Uganda*, ICPAU, page 18, 2025, <https://www.icpau.co.ug/sites/default/files/Resources/ICPAU%20Roadmap%20SEPT%202025.pdf>.

Del mismo modo, uno de los participantes en la mesa redonda advirtió que las Normas del ISSB no pueden considerarse una «solución milagrosa» para obtener todos los beneficios del desarrollo de los mercados de capitales: la información a revelar es un pilar esencial, pero solo una parte de una arquitectura más amplia. Este punto también lo destaca el FMI en su informe de 2021 titulado *Fortalecimiento de la Arquitectura de Información Climática*³³. En dicho informe se identifican las normas de información a revelar como uno de los tres pilares fundamentales a nivel mundial para «mejorar la confianza en los mercados, salvaguardar la estabilidad financiera y fomentar las finanzas sostenibles» (véase la sección «Mejora de la arquitectura de los mercados financieros, incluida la arquitectura de las finanzas sostenibles»).

Los participantes en la mesa redonda observaron que, especialmente en el caso de las economías emergentes y en desarrollo, la evaluación del entorno propicio puede considerarse parte de una evaluación más amplia de la «preparación del mercado», que también incluye:

- considerar la familiaridad de la jurisdicción con la información a revelar relacionada con la sostenibilidad; y
- evaluar la capacidad del ecosistema de información para respaldar una información a revelar de alta calidad (por ejemplo, el acceso a datos y servicios profesionales, y la preparación normativa).

Una evaluación exhaustiva de la preparación debería servir de base para las decisiones de los preparadores y los reguladores sobre los plazos de adopción y las exenciones, así como sobre las necesidades de desarrollo de capacidades.

Otros participantes hicieron hincapié en el largo plazo que suele requerir la introducción de cambios legislativos y en la importancia del contexto político. Estos comentarios sugieren que, aunque podría ser adecuado introducir los requerimientos de forma gradual durante un período prolongado, los responsables políticos y los reguladores jurisdiccionales deberían comenzar a debatir las consideraciones jurisdiccionales internas y evaluar la preparación y madurez del mercado tan pronto como sea posible. Estos debates y evaluaciones contribuirán a garantizar que las decisiones se tomen de manera oportuna y que se establezca una dirección clara para los participantes en el mercado en una fase temprana del proceso.

Al prestar la atención adecuada al entorno propicio, las autoridades pertinentes pueden garantizar que el ritmo de adopción se ajuste a las circunstancias de su jurisdicción y evitar intentar adoptar las Normas del ISSB antes de que la jurisdicción esté preparada. Los participantes en la mesa redonda observaron que adoptar las Normas del ISSB sin establecer un entorno propicio eficaz puede ser contraproducente. Esto puede dar lugar a informes de mala calidad, lo que a su vez puede atraer críticas y socavar la aceptación.

Estas observaciones subrayan la importancia de considerar los motivos para la adopción en el **contexto más amplio de las circunstancias y condiciones locales**. En consonancia con estas observaciones, la *Herramienta para Desarrollar Hojas de Ruta* de la Fundación afirma que la **evaluación de la preparación del mercado** es otro factor importante a la hora de tomar decisiones.

1.3— Fomento de la protección de los inversores y mitigación del ecoblanqueo

Otra consideración relacionada con la fundamentación para fortalecer los mercados de capitales mediante la adopción o el uso de las Normas del ISSB es fomentar la protección de los inversores y mitigar el ecoblanqueo. La fundamentación hace hincapié en los beneficios de disponer de información fiable, congruente y comparable sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Esta fundamentación también se destaca en publicaciones de la IOSCO y el FMI, en las que se reconoce que el ecoblanqueo es un reto fundamental que deben abordar los reguladores para evitar que las compañías hagan afirmaciones engañosas sobre sus credenciales medioambientales.

33 International Monetary Fund (IMF), *Strengthening the Climate Information Architecture*, IMF, page 1, 2021, <https://www.imf.org/en/Publications/staff-climate-notes/Issues/2021/09/01/Strengthening-the-Climate-Information-Architecture-462887>.

El informe de 2023 de la IOSCO titulado [*Prácticas de Supervisión para Abordar el Ecoblanqueo*](#) subrayó la necesidad de disponer de información financiera fiable, congruente y comparable en materia de sostenibilidad para mantener la confianza en las finanzas sostenibles, afirmando que:³⁴

La IOSCO también ha centrado sus esfuerzos en abordar el creciente riesgo del ecoblanqueo para mitigar las preocupaciones sobre la protección de los inversores. El crecimiento de las inversiones en materia medioambiental, social y de gobernanza (ESG) y de los productos relacionados con la sostenibilidad ha dado lugar a varios retos, entre los que se incluyen las preocupaciones sobre la fiabilidad, la congruencia y la comparabilidad de la información disponible, así como el riesgo de ecoblanqueo. ... En términos más generales, el ecoblanqueo socava la confianza fundamental en las finanzas sostenibles. Para garantizar un mercado financiero sostenible y saludable a nivel mundial, es necesario disponer de información fiable, congruente y comparable en materia de sostenibilidad, mientras que los productos ESG relacionados deben comercializarse y gestionarse de manera que no se socave la confianza de los inversores.

Esta opinión es compartida por el FMI, que destaca la importancia de una arquitectura sólida de información climática para atraer a los inversores privados y reducir los riesgos de ecoblanqueo. En su [*Informe sobre la Estabilidad Financiera Global*](#) de 2023, el FMI afirmó que «una arquitectura de información climática débil aumenta los riesgos de ecoblanqueo (inversiones comercializadas o clasificadas erróneamente como beneficiosas para el clima) y reduce la transparencia del mercado».³⁵

Los participantes en la mesa redonda también consideraron que mitigar el ecoblanqueo y fomentar la protección de los inversores eran aspectos potencialmente importantes en la fundamentación de la adopción de una jurisdicción. Los participantes observaron que mitigar el ecoblanqueo mediante la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad publicada por las compañías también serviría para reducir los costos de transacción en el mercado, al disminuir la ambigüedad y la incertidumbre sobre las declaraciones relacionadas con la sostenibilidad.

Perspectivas jurisdiccionales

China Taipéi: La Financial Supervisory Commission declaró que:³⁶

la alineación con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad puede proporcionar a los inversores un conjunto completo de información financiera (incluidos los estados financieros y la información sobre sostenibilidad), facilitando la toma de decisiones útiles por parte de los inversores, evitando el ecoblanqueo y mejorando la protección de los inversores.

Reino Unido: El Gobierno del Reino Unido declaró que los Requerimientos de Información a revelar sobre Sostenibilidad del Reino Unido son fundamentales para:³⁷

la estrategia a largo plazo del Gobierno del Reino Unido para garantizar que los inversores y los consumidores puedan acceder a la información sobre sostenibilidad que necesitan... El marco SDR [Requerimientos de Información a Revelar sobre Sostenibilidad] reúne los requerimientos de información sobre sostenibilidad nuevos y existentes para las compañías, el sector financiero y los productos de inversión. Esto permitirá a los participantes en el mercado identificar oportunidades de inversión, garantizando que las declaraciones de sostenibilidad resistan el escrutinio y protegiendo a los consumidores contra daños como el ecoblanqueo.

34 IOSCO, *Supervisory Practices to Address Greenwashing*, IOSCO, page 3, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD750.pdf>.

35 IMF, *Global Financial Stability Report—Financial and Climate Policies for a High-Interest-Rate Era*, IMF, page 80, 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2023/10/10/global-financial-stability-report-october-2023>

36 Financial Supervisory Commission (FSC), *Roadmap for Taiwan listed companies to align with IFRS Sustainability Disclosure Standards*, FSC, page 2, 2023, <https://www.fsc.gov.tw/uploaddownloaddoc?file=News/202308241023270.pdf&filedisplay=annex+1-Roadmap.pdf&flag=doc>.

37 UK Government, *Mobilising Green Investment—2023 Green Finance Strategy*, UK Government, page 38, 2023, <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/643583fb877741001368d815/mobilising-green-investment-2023-green-finance-strategy.pdf>.

1.4— Promoción de un sistema financiero más resiliente

La resiliencia del sistema financiero mundial se ve cada vez más amenazada por los riesgos climáticos y otros riesgos relacionados con la sostenibilidad, algunos de los cuales son de naturaleza sistémica. El FSB destaca en su hoja de ruta para 2021 sobre los riesgos financieros relacionados con el clima que tanto los riesgos climáticos físicos como una transición desordenada hacia una economía con menos emisiones de carbono podrían desestabilizar el sistema financiero, lo que podría dar lugar a un aumento de las primas de riesgo y a una caída de los precios de los activos.³⁸ El FSB hizo hincapié en la importancia de «disponer de datos fiables, procedentes de diversas fuentes, incluidas fuentes científicas y del sector público, así como de la información revelada por las compañías», para mitigar los riesgos sistémicos.

Del mismo modo, en su informe de 2020 titulado *Las Finanzas Sostenibles y el Papel de los Reguladores de Valores y la IOSCO*, la IOSCO destacó que «tanto los riesgos físicos del aumento de las temperaturas como la transición hacia una economía baja en carbono pueden desencadenar riesgos que tienen «características distintas en comparación con otros riesgos estructurales».³⁹ Estos riesgos pueden «afectar no solo a compañías o sectores específicos, sino, en términos más generales, a la estabilidad del sistema financiero». La IOSCO reconoció el papel que pueden desempeñar los reguladores, los supervisores y las compañías en la promoción de la transparencia en los mercados mediante la revelación de información financiera relevante relacionada con la sostenibilidad, lo que permite a los participantes en el mercado identificar y evaluar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Los participantes en la mesa redonda reconocieron igualmente la importancia de mejorar la resiliencia del sistema financiero. Destacaron el creciente interés de los bancos centrales y los ministerios de finanzas por mejorar la disponibilidad de información relacionada con el clima, en particular para apoyar la regulación microprudencial y la estabilidad financiera. Sin embargo, uno de los participantes advirtió que era importante que las jurisdicciones no se centraran «demasiado» en los riesgos relacionados con el clima y, al hacerlo, excluyeran otros riesgos relacionados con la sostenibilidad.

Estas consideraciones también se reflejan en las propuestas jurisdiccionales, en las que las autoridades financieras hicieron hincapié en los riesgos sistémicos que plantea el cambio climático, tanto físicos como relacionados con la transición, y en el papel de los requerimientos de información a revelar mejorados para ayudar a las compañías a evaluar y gestionar estos riesgos.

Perspectivas jurisdiccionales

Australia: La Australian Securities & Investments Commissions declaró que:⁴⁰

el cambio climático también presenta riesgos sistémicos (tanto físicos como transitorios) para el sistema financiero que deben gestionar los reguladores de los riesgos de estabilidad financiera (como los reguladores prudenciales y los bancos centrales).

Bangladesh: El Banco Central de Bangladesh, en sus propuestas de adopción de las normas del ISSB, declaró que:⁴¹

la información a revelar requiere que los bancos y las compañías financieras establezcan los procedimientos necesarios y desarrollen las habilidades necesarias para identificar y gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima, ya que la información a revelar congruente a nivel internacional es un componente clave en los esfuerzos colectivos para mejorar la resiliencia del sistema financiero.

38 FSB, *FSB Roadmap for Addressing Climate-Related Financial Risks*, FSB, page 1, 2021, <https://www.fsb.org/uploads/P070721-2.pdf>.

39 IOSCO, *Sustainable Finance and the Role of Securities Regulators and IOSCO*, IOSCO, page 3, 2020, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

40 Australian Securities & Investments Commission (ASIC), *Regulatory Guide 000 Sustainability reporting*, ASIC, page 8, 2024, <https://download.asic.gov.au/media/ihtcotflf/attachment1-to-cp380-published-7-november-2024-20241112.pdf>.

41 Bangladesh Bank Sustainable Finance Department, *Guideline on Sustainability and Climate-related Financial Disclosure*, Bangladesh Bank Sustainable Finance Department, page 9, 2023, <https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/gbcrd/dec262023sfd06e.pdf>.

SECCIÓN 2 - MEJORAR LA RENTABILIDAD Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA DE LAS COMPAÑÍAS

La adopción u otro uso de las Normas del ISSB también puede generar beneficios para las compañías en términos de **rentabilidad y eficiencia**.

Al establecer requerimientos de información a revelar claros, las Normas del ISSB facilitan la **presentación de información simplificada**, evitando enfoques regulatorios fragmentados y **reduciendo las cargas y los costos de cumplimiento**. A medida que un número significativo de compañías de todo el mundo comience a revelar información de acuerdo con las Normas del ISSB, las compañías tendrán acceso a un ecosistema de presentación de informes más completo y mejor desarrollado.

La adopción de las Normas del ISSB también ayuda a las **jurisdicciones a armonizar sus informes**. Con una presentación de información armonizada, las compañías pueden desarrollar sistemas y procesos internos de datos más eficientes para informar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Estos beneficios pueden ser especialmente notables para las compañías con operaciones transfronterizas o con más de una subsidiaria.

2.1 - Mejora de la rentabilidad para las compañías mediante la racionalización de los requerimientos de información

Varias jurisdicciones han reconocido que unos requerimientos de información relacionados con la sostenibilidad congruentes pueden reducir significativamente los costos y la complejidad para las compañías. Estas opiniones se reflejaron en los debates de la mesa redonda, en los que uno de los participantes señaló que la fragmentación de la normativa y la reducción de la carga informativa han sido temas destacados en las conversaciones con las partes interesadas sobre las Normas del ISSB. Las compañías también pueden beneficiarse de la eficiencia derivada de la introducción de requerimientos de información relacionados con la sostenibilidad que hagan referencia a normas de sostenibilidad vinculadas a las normas de preparación de estados financieros y que tengan una base conceptual común. Además, las Normas SASB, una fuente de guía para la aplicación de la NIIF S1, pueden facilitar la rentabilidad y la eficiencia al identificar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad más relevantes para la toma de decisiones de los inversores en 77 sectores.

Más allá de los beneficios derivados de una presentación de informes y una información a revelar más eficientes, la adopción o el uso de las Normas del ISSB también podría proporcionar información que ayude a las compañías a gestionar de forma más eficaz los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Los [comentarios del mercado](#) sobre los proyectos de norma NIIF S1 y NIIF S2 destacan que la creación de estrategias y objetivos de información relacionados con la sostenibilidad puede mejorar la coordinación entre departamentos y empleados, lo que mejora la eficiencia y la eficacia operativas internas (véase «Una mayor transparencia permite tomar decisiones de inversión mejor informadas gracias a una mayor precisión en la evaluación y la valoración de los riesgos y las oportunidades»).

Perspectivas jurisdiccionales

Kenia: El Institute of Certified Public Accountants de Kenia señaló que:⁴²

la multitud de marcos y normas disponibles, junto con la diversidad de métricas, datos, terminología y criterios de presentación de informes, introduce incertidumbre para quienes elaboran los informes de sostenibilidad, lo que dificulta determinar el enfoque más eficaz.

⁴² Institute of Certified Public Accountants of Kenya (ICPAK), *Roadmap for Adoption of IFRS Sustainability Disclosure Standards in Kenya*, ICPAK, page 10, 2024, <https://online.flippingbook.com/view/581226061/>.

2.2 - Aumento de la eficiencia mediante la armonización con las normas internacionales

A medida que las jurisdicciones de todo el mundo responden a la creciente demanda de información transparente sobre cómo los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad afectan a las compañías, una consideración importante ha sido cómo evitar enfoques regulatorios fragmentados y mejorar la coherencia global. Es ampliamente reconocido que los enfoques regulatorios fragmentados generan costos e ineficiencias en los mercados de capitales, incluso para las compañías que presentan informes. Estos costos pueden ser más elevados y estas ineficiencias más generalizadas cuando las compañías que presentan informes están sujetas a requerimientos de información a revelar en otras jurisdicciones, tal vez porque tienen operaciones importantes en el extranjero, cotizan en más de un mercado o tienen filiales que presentan informes en otras jurisdicciones.

En su decisión de respaldo, la IOSCO concluyó que las Normas del ISSB son adecuadas para ayudar a los mercados financieros integrados a nivel mundial a evaluar con precisión los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con la sostenibilidad. Un número cada vez mayor de jurisdicciones están avanzando en su camino hacia la adopción o el uso de las Normas del ISSB (véanse [los perfiles y panoramas jurisdiccionales](#) publicadas por la Fundación en junio de 2025). Por lo tanto, la alineación con la base de referencia global no solo mejora la comparabilidad y la congruencia de los informes de sostenibilidad, sino que también ayuda a las compañías a cumplir con sus obligaciones de información en todas las jurisdicciones. La alineación con las Normas del ISSB puede proporcionar un **«pasaporte global», lo que facilita las decisiones positivas de «equivalencia regulatoria» y ayuda a reducir la duplicación de informes** para las compañías que están sujetas a requerimientos de información a revelar en más de una jurisdicción.

Los enfoques normativos fragmentados dan lugar a requerimientos de información a revelar sobre sostenibilidad incongruentes, contradictorios o descoordinados, lo que genera complejidad y costos para las compañías, que se ven obligadas a:

- utilizar diferentes enfoques del concepto de «materialidad o importancia relativa»;
- aplicar diferentes términos y definiciones; y
- gestionar varios conjuntos de datos y afrontar retos a la hora de integrar los datos de las subsidiarias en los informes relacionados con la empresa controladora.

Esta fragmentación da lugar a un aumento de los costos y a un posible incremento de los riesgos de responsabilidad civil para las compañías que presentan informes. También dificulta la utilidad para los inversores, que tienen que utilizar mecanismos de conciliación o aprovechar herramientas de interoperabilidad que añaden costos e impiden a los inversores comparar fácilmente la información entre sectores, jurisdicciones y regiones.

La armonización de los requerimientos de información relacionados con la sostenibilidad en todas las jurisdicciones permite a más compañías que presentan informes recopilar y gestionar datos de manera más eficiente y ayuda a optimizar la gobernanza y los procesos para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. A medida que un número cada vez mayor de compañías implementa las Normas del ISSB, el ecosistema de datos facilitará cada vez más la preparación de la información requerida por las Normas, incluyendo una amplia gama de datos y servicios analíticos y profesionales. Las compañías que utilizan las Normas del ISSB pueden beneficiarse de los materiales y recursos educativos de la Fundación IFRS para respaldar su información a revelar, así como de los recursos de terceros, disponibles en el [Centro de conocimientos de la Fundación IFRS](#).⁴³ Estos materiales se siguen desarrollando y publicando a medida que el mercado proporciona información sobre sus experiencias en la aplicación de las Normas del ISSB. A su vez, esta información respalda una información de mayor calidad y genera eficiencias cuando se solicita información a las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor. Estas consideraciones cobran mayor relevancia para las compañías que operan a nivel internacional, especialmente si tienen subsidiarias en otras jurisdicciones.

43 <https://www.ifrs.org/sustainability/knowledge-hub/>.

Perspectivas jurisdiccionales

Unión Europea: En los considerandos de la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea señalaron que:⁴⁴

Las normas de la Unión [Europea] deben tener en cuenta cualquier norma de información a revelar sobre sostenibilidad elaborada bajo los auspicios de la Fundación Internacional de Normas de Información Financiera. Para evitar una fragmentación normativa innecesaria que podría tener consecuencias negativas para las compañías que operan a escala mundial, las normas de información sobre sostenibilidad de la Unión [Europea] deberían contribuir al proceso de convergencia de las normas de información sobre sostenibilidad a escala mundial, apoyando la labor del Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB).

Reino Unido: El Reino Unido estableció en sus *Sustainability Disclosure Requirements—Implementation Update 2024* — para 2024 que «los mercados financieros son globales y la interoperabilidad internacional es un principio clave del enfoque del Reino Unido» con respecto a los requerimientos de información a revelar en materia de sostenibilidad.⁴⁵

Pakistán: El Institute of Chartered Accountants de Pakistán (ICAP) declaró que:⁴⁶

el enfoque de referencia proporciona una forma de lograr la comparabilidad global de los mercados financieros y permite a las jurisdicciones desarrollar requerimientos adicionales si es necesario para satisfacer las necesidades de las políticas públicas o de las partes interesadas en general. Este enfoque ayuda a reducir la duplicación de informes para las compañías sujetas a múltiples requerimientos de información a revelar.

44 Directive (EU) 2022/2464 of 14 December 2022 amending Regulation (EU) No 537/2014, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Directive 2013/34/EU, as regards corporate sustainability reporting [2022] OJ L 322/15, page 29, 2022, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>.

45 UK Government, *Sustainability Disclosure Requirements: Implementation Update 2024*, UK Government, page 1, 2024, https://assets.publishing.service.gov.uk/media/66505ba9adfc6a4843fe04e5/Sustainability_Disclosure_Requirements_SDR_Implementation_Update_2024.pdf.

46 The Institute of Chartered Accountants of Pakistan (ICAP), *IFRS Sustainability Disclosure Standards—Study, consultation and recommendations for implementation in Pakistan*, ICAP, page 9, 2023, <https://www.icap.net.pk/files/sustainabilityreporting/publications/ifrs-sustainability-disclosure-standards-study-consultation-and-recommendations-for-implementation-in-pakistan.pdf>.

SECCIÓN 3 - PERMITIR A LAS JURISDICCIONES ACCEDER A OTROS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA BASE DE REFERENCIA GLOBAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA A REVELAR RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD

El tercer tema central que suelen citar los organismos internacionales —y que se identifica en informes sobre políticas y publicaciones jurisdiccionales— es el potencial de utilizar la base de referencia global para respaldar casos de uso más allá de informar directamente las decisiones de inversión de los inversores y otros usuarios de informes financieros con propósito general.

Al proporcionar datos de alta calidad, fiables y comparables, la información a revelar congruente relacionada con la sostenibilidad puede ayudar a **mejorar la arquitectura del mercado financiero**, incluida la arquitectura financiera sostenible, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo.

Las Normas del ISSB están diseñadas para proporcionar resultados neutrales en materia de políticas. Sin embargo, la base de referencia global de la información a revelar puede **mejorar el acceso de las jurisdicciones a los mercados de capital extranjeros, reforzar su competitividad y atractivo comercial en las cadenas de valor globales e integrar la jurisdicción más profundamente en el sistema económico y financiero global**. La información a revelar simplificada de acuerdo con las Normas del ISSB puede facilitar a las compañías el **comercio transfronterizo y las medidas de tramitación de pasaportes**.

No obstante, las jurisdicciones también pueden optar por **basarse en la base de referencia global** de información relacionada con la sostenibilidad dentro de sus propias leyes y regulaciones, lo que les permite **cumplir sus propios objetivos jurisdiccionales específicos relacionados con la información revelar** (por ejemplo, información financiera relacionada con la sostenibilidad vinculada a objetivos de política pública) **sin dejar de aprovechar los beneficios de la base de referencia global**. Este enfoque permite a las compañías revelar información adicional, siempre que dicha información adicional no oculte la información relevante exigida por las normas del ISSB.

Por último, las jurisdicciones también pueden adoptar o utilizar las Normas del ISSB como parte de un paquete de medidas para **apoyar otros objetivos políticos nacionales e internacionales**, como el crecimiento y el desarrollo sostenibles y objetivos más amplios relacionados con el clima.

3.1— Mejora de la arquitectura del mercado financiero, que incluye la arquitectura financiera sostenible

Las organizaciones internacionales han reconocido el papel fundamental que desempeñan las normas mundiales de información a revelar relacionada con la sostenibilidad a la hora de apoyar el fortalecimiento de los mercados financieros. Como se analiza en la sección «Fortalecimiento de los mercados de capitales al informar las decisiones de asignación de capital de los inversores», una información a revelar de alta calidad y congruente mejora el funcionamiento de los mercados al aumentar la transparencia y la previsibilidad para los participantes en el mercado. Además, se pueden mejorar elementos importantes de la arquitectura de los mercados financieros cuando las jurisdicciones aplican requerimientos de información a revelar que mejoran la accesibilidad y la transparencia de la información relevante.

La información corporativa que revelan las compañías, incluida la relacionada con la sostenibilidad, es la base de diversas formas de intermediación financiera, como los planes de inversión colectiva y la gestión de activos. Una información corporativa de alta calidad contribuye a la preparación de la información sobre productos o carteras para los inversores. En su informe de 2021 [Recomendaciones sobre Prácticas, Políticas, Procedimientos e Información a Revelar relacionada con la Sostenibilidad en la Gestión de Activos](#), la IOSCO señaló que las prácticas y la información a revelar relacionadas con la sostenibilidad a nivel de los gestores de activos pueden promover una mayor transparencia y responsabilidad por parte de estos, lo que podría ayudar a prevenir el ecoblanqueo (véase la sección « Fomento de la protección de los inversores y mitigación del ecoblanqueo»⁴⁷). Este informe incluye recomendaciones sobre la información a revelar a nivel de producto con el fin de ayudar a los inversores a comprender mejor:

- productos relacionados con la sostenibilidad; y
- riesgos significativos relacionados con la sostenibilidad para todos los productos.

La IOSCO señaló que:⁴⁸

dada la dependencia de la información a revelar por los gestores de activos a nivel de empresa y de producto en relación con la sostenibilidad de la información a revelar por los emisores corporativos, [el trabajo de la IOSCO] para mejorar y avanzar en la armonización de la información corporativa sobre sostenibilidad repercute directamente en la información a revelar por los gestores de activos.

Las calificaciones crediticias corporativas son otra característica importante de la arquitectura del mercado financiero. La calidad de las calificaciones crediticias depende en gran medida de la calidad de la información de que disponen las agencias de calificación crediticia. Las jurisdicciones que requieren revelar información relevante sobre los riesgos y oportunidades, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, facilitan una mayor transparencia y acceso a la información utilizada para elaborar las calificaciones crediticias.

En su informe de 2021 [Proveedores de Calificaciones y Productos de Datos Ambientales, Sociales y de Gobernanza \(ESG, por sus siglas en inglés\)](#), la IOSCO señaló que:⁴⁹

A medida que los inversores se vuelven más sensibles a los riesgos financieros potenciales que plantea el cambio climático y al impacto potencial de otras consideraciones ESG, estas consideraciones cobran cada vez más importancia en la toma de decisiones de inversión. La demanda de los inversores, así como la evolución de la normativa, están fomentando el desarrollo de nuevas calificaciones y productos de datos ESG.

El informe también destaca que:⁵⁰

[dada] la actual falta de información congruente en el nivel de información a revelar por las compañías es posible que los inversores centrados en ESG tengan que confiar en mayor medida en las calificaciones y productos de datos ESG desarrollados por los proveedores de calificaciones y productos de datos ESG.

El informe concluía que «la falta de estandarización de la información a revelar por las compañías repercute, por lo tanto, en la calidad y la disponibilidad de la información que pueden utilizar los proveedores de calificaciones y productos de datos ESG».⁵¹

47 IOSCO, *Recommendations on Sustainability-Related Practices, Policies, Procedures and Disclosure in Asset Management*, IOSCO, page 12, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD688.pdf>.

48 IOSCO, *Recommendations on Sustainability-Related Practices, Policies, Procedures and Disclosure in Asset Management*, IOSCO, page 17, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD688.pdf>.

49 IOSCO, *Environmental, Social and Governance (ESG) Ratings and Data Products Providers*, IOSCO, page 3, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD690.pdf>.

50 IOSCO, *Environmental, Social and Governance (ESG) Ratings and Data Products Providers*, IOSCO, page 5, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD690.pdf>.

51 IOSCO, *Environmental, Social and Governance (ESG) Ratings and Data Products Providers*, IOSCO, page 17, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD690.pdf>.

En términos más generales, como se señala en la sección «Promoción de un sistema financiero más resiliente», los participantes en la mesa redonda señalaron un interés creciente por mejorar la disponibilidad de información relacionada con el clima para evaluar la resiliencia de los mercados financieros. La información relacionada con la sostenibilidad elaborada utilizando normas de alta calidad facilita igualmente la supervisión de los mercados financieros por parte de los supervisores prudenciales.

En el informe del FMI titulado *Fortalecimiento de la Arquitectura de Información Climática*, el FMI identificó de manera similar las normas de información climática a revelar congruentes a nivel mundial como uno de los tres pilares interconectados de una arquitectura de información climática sólida, junto con los datos de alta calidad y las taxonomías de financiación climática.⁵² El *Informe sobre la Estabilidad Financiera Global* 2023 del FMI hizo hincapié en que:⁵³

El fortalecimiento de la arquitectura de información climática —datos, información a revelar y enfoques de alineación (incluidas las taxonomías)— es una parte importante del conjunto de políticas necesarias para crear un entorno atractivo para el capital privado en [las economías emergentes y en desarrollo].

El informe destaca que los inversores necesitan datos de alta calidad, fiables y comparables, de los que muchas economías emergentes y en desarrollo carecen actualmente.

Los beneficios generales de una mayor transparencia para la arquitectura general del mercado financiero también se aplican a la arquitectura de las finanzas sostenibles. El informe de evaluación técnica de la IOSCO que respalda las Normas del ISSB también destaca el papel de las normas de información relacionadas con la sostenibilidad para ayudar a ampliar el ecosistema de datos para las finanzas sostenibles. La IOSCO señaló que, más allá de permitir tomar decisiones de inversión informadas.⁵⁴

Esta información también es el principal dato de entrada para otros intermediarios de los mercados de capitales que crean instrumentos, fondos, calificaciones, índices y otros productos de datos orientados a la sostenibilidad que influyen en la asignación de capital.

En congruencia con esta perspectiva, varias jurisdicciones, que incluyen tanto las economías avanzadas como las economías y mercados emergentes y en desarrollo, están aprovechando las normas mundiales para fortalecer los mercados nacionales junto con otras iniciativas complementarias de las finanzas sostenibles. La integración de la información sobre sostenibilidad en programas de reforma más amplios garantiza que los inversores y, en última instancia, los consumidores de productos financieros puedan acceder a la información que necesitan para tomar decisiones sobre la asignación de capital en consonancia con sus objetivos.

Ampliando el beneficio de reforzar la arquitectura de la información de los mercados financieros, los participantes en la mesa redonda destacaron que las Normas del ISSB también pueden servir para atraer talento. Las jurisdicciones que adoptan la referencia global obtienen acceso a una red global de talentos formada por profesionales de la sostenibilidad, lo que mejora su capacidad para fortalecer los mercados financieros sostenibles. La adopción o el uso de las Normas del ISSB se consideraba similar a las credenciales del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, que sirven como «pasaporte» contable global.

52 IMF, *Strengthening the Climate Information Architecture*, IMF, 2021, <https://www.imf.org/en/Publications/staff-climate-notes/Issues/2021/09/01/Strengthening-the-Climate-Information-Architecture-462887>.

53 IMF, *Global Financial Stability Report—Financial and Climate Policies for a High-Interest-Rate Era*, IMF, 2023, page 79, <https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2023/10/10/global-financial-stability-report-october-2023>.

54 IOSCO, *IOSCO endorsement assessment of the ISSB Standards for sustainability-related disclosures*, IOSCO, page 4, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD741.pdf>.

Perspectivas jurisdiccionales

Australia: La Hoja de ruta para las Finanzas Sostenibles de Australia para 2024 situó la información a revelar relacionada con el clima en el contexto más amplio de un paquete de reformas, señalando:⁵⁵

La Hoja de ruta tiene como objetivo movilizar el importante capital privado necesario para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas, modernizar nuestros mercados financieros y maximizar las oportunidades económicas asociadas a los objetivos energéticos, climáticos y de sostenibilidad.

Brasil: En los considerandos de la CVM en la resolución de octubre de 2023, se señalaron «el objetivo de dar visibilidad y previsibilidad a los agentes del mercado».⁵⁶

3.2 — «Enfoque de elementos básicos» - las jurisdicciones pueden optar por basarse en la referencia global para cumplir su propio objetivo de información a revelar, sin dejar de aprovechar los beneficios de la referencia global

El concepto de «enfoque de elementos básicos» se utiliza para describir las Normas del ISSB como una referencia global para la información relevante para los mercados de capitales, sobre la que las jurisdicciones pueden construir otras normas aplicables para satisfacer sus necesidades específicas, al tiempo que se mantiene la comparabilidad internacional de la información de las compañías.

La IOSCO articuló claramente este concepto en su [Informe sobre la Información a Revelar por los Emisores relacionada con la Sostenibilidad](#), señalando que:⁵⁷

La IOSCO prevé que las futuras Normas del ISSB, junto con las normas de información financiera y centradas en la creación de valor empresarial, constituyan el primer bloque, proporcionando la referencia global. Esto se complementaría con otros «elementos» (normas aplicables), que podrían ser específicos de cada jurisdicción y centrarse en impactos de sostenibilidad más amplios u otra información a revelar que vaya más allá de la orientación del ISSB hacia la creación de valor empresarial, pero que podrían basarse en métricas y metodologías congruentes y comparables.

El enfoque de elementos básicos es congruente con el enfoque políticamente neutral de las Normas del ISSB. Este enfoque también refleja que, aunque las jurisdicciones puedan tener diferentes objetivos en materia de información sobre sostenibilidad, una base común mejora la comparabilidad global de la información de las compañías. La Federación Internacional de Contadores también abogó por este enfoque, afirmando que «puede proporcionar un sistema global de información relacionada con la sostenibilidad que sea congruente, comparable y sujeta a aseguramiento, y que satisfaga mejor las necesidades de los inversores y otras partes interesadas»⁵⁸. Por último, en comparación con un panorama de información a revelar fragmentado o que se basa en múltiples marcos interoperables, un enfoque basado en elementos básicos puede facilitar las comparaciones entre compañías por parte de los inversores y resultar más rentable para los preparadores, en particular para aquellos que tienen obligaciones de presentación de informes en múltiples jurisdicciones.

55 The Australian Government (the Treasury), *Sustainable Finance Roadmap*, the Australian Government (the Treasury), page 2, 2024, <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2024-06/p2024-536290.pdf>.

56 CVM, *Resolution Nº 193*, of October 20, 2023, (Brazil), page 2, 2023, <https://www.gov.br/cvm/en/foreign-investors/regulation-files/ResolutionCVM193.pdf>.

57 IOSCO, *Report on Sustainability-related Issuer Disclosures*, IOSCO, page 40, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD678.pdf>.

58 International Federation of Accountants (IFAC), *Enhancing Corporate Reporting: Sustainability Building Blocks*, IFAC, 2021, <https://www.ifac.org/publications/enhancing-corporate-reporting-sustainability-building-blocks>.

Perspectivas jurisdiccionales

Malasia: El NSRF de Malasia señaló que la armonización con las normas internacionales:⁵⁹

permitirá a las compañías malasias seguir siendo competitivas en el mercado mundial, al tiempo que garantiza el cumplimiento de sus objetivos nacionales, que incluyen su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y sus expectativas de una economía resiliente y con bajas emisiones de carbono.

UE: Los considerandos de la CSRD señalaban que:⁶⁰

Para aprovechar [los beneficios de la información sobre sostenibilidad], la información sobre sostenibilidad revelada en los informes anuales de las compañías debe llegar primero a dos grupos principales de usuarios. El primer grupo de usuarios está formado por inversores, incluyendo los gestores de activos, que desean comprender mejor los riesgos y oportunidades que las cuestiones de sostenibilidad plantean para sus inversiones y el impacto de dichas inversiones en las personas y el medioambiente. El segundo grupo de usuarios está formado por actores de la sociedad civil, que incluyen organizaciones no gubernamentales e interlocutores sociales, que desean que las compañías rindan cuentas de su impacto en las personas y el medio ambiente. Otras partes interesadas también pueden hacer uso de la información sobre sostenibilidad revelada en los informes anuales, en particular para fomentar la comparabilidad entre los distintos sectores del mercado y dentro de ellos.

Pakistán: El ICAP señaló que:⁶¹

el enfoque de referencia proporciona una forma de lograr la comparabilidad global de los mercados financieros y permite a las jurisdicciones desarrollar requerimientos adicionales si es necesario para satisfacer las necesidades de las políticas públicas o de las partes interesadas en general. Este enfoque ayuda a reducir la duplicación de informes para las compañías sujetas a múltiples requerimientos de información a revelar.

3.3— Mejora de la competitividad comercial global en toda la cadena de suministro

Las jurisdicciones de todo el mundo reconocen que la adopción de normas de información a revelar sobre sostenibilidad que estén alineadas a nivel mundial puede mejorar su posición competitiva en las redes comerciales globales. De hecho, la creciente demanda de información financiera relacionada con la sostenibilidad en todas las cadenas de suministro pone de relieve que la capacidad de proporcionar información relevante para la información sobre sostenibilidad puede suponer una ventaja competitiva para los proveedores.

Por lo tanto, la armonización de la información sobre sostenibilidad con las mejores prácticas mundiales podría situar a las compañías en una posición más eficaz para participar en el comercio internacional y los mercados de capitales, y contribuir a garantizar que satisfagan las expectativas cambiantes de sus socios internacionales. Los beneficios potenciales de la adopción o del uso, en su caso, de las Normas del ISSB podrían ser mayores en las economías orientadas a la exportación, en aquellas profundamente integradas en las cadenas de suministro mundiales y en aquellas que buscan acceder a los mercados de capitales mundiales.

59 ACSR, *National Sustainability Reporting Framework*, ACSR, page 5, 2024, <https://www.sc.com.my/api/documentms/download.ashx?id=e98c3900-7b35-4cf5-a07d-fd17acf8734e>.

60 Directive (EU) 2022/2464 of 14 December 2022 amending Regulation (EU) No 537/2014, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Directive 2013/34/EU, as regards corporate sustainability reporting [2022] OJ L 322/15, page 18, 2022, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>.

61 ICAP, *IFRS Sustainability Disclosure Standards—Study, consultation and recommendations for implementation in Pakistan*, ICAP, page 9, 2023, <https://www.icap.net.pk/files/sustainabilityreporting/publications/ifrs-sustainability-disclosure-standards-study-consultation-and-recommendations-for-implementation-in-pakistan.pdf>.

Perspectivas jurisdiccionales

SAR de Hong Kong: El Hong Kong Institute of Certified Public Accountants declaró que:⁶²

los inversores siguieron haciendo hincapié en la importancia de que Hong Kong se alineara plenamente con las Normas del ISSB... La alineación plena es necesaria para que Hong Kong siga siendo relevante a nivel internacional como centro financiero internacional con un importante mercado de capitales y mantenga su competitividad en el comercio mundial, especialmente cuando se realizan transacciones con entidades de jurisdicciones que imponen requerimientos de diligencia debida en la cadena de suministro o tienen un fuerte enfoque climático.

Corea del Sur: La Korean Sustainability Standards Board declaró que:⁶³

lograr la interoperabilidad y la congruencia con las normas internacionales de sostenibilidad es esencial para que las compañías nacionales puedan competir en los mercados de capitales mundiales y responder en vigor a las regulaciones relacionadas con la sostenibilidad en los principales países.

3.4— Apoyo a objetivos políticos nacionales e internacionales más amplios

Más allá de los beneficios para los mercados, algunas partes interesadas consideran que la adopción de las Normas del ISSB es una herramienta estratégica que permite avanzar en objetivos políticos más amplios relacionados con el desarrollo sostenible, la acción climática y la transformación económica. Las jurisdicciones reconocen que la información a revelar sobre sostenibilidad puede contribuir a respaldar los compromisos climáticos jurisdiccionales, ya que proporciona los datos necesarios para realizar un seguimiento de los avances e identificar las áreas de mejora. Estos datos son esenciales para alcanzar objetivos como los establecidos en los acuerdos internacionales sobre cambio climático.

Aunque esta perspectiva va más allá de la misión de la Fundación, algunas jurisdicciones han considerado la adopción u otro uso de las Normas del ISSB como una forma de apoyar modelos económicos más sostenibles y, en algunos casos, de ayudar a acelerar la transición hacia esos modelos. Estas jurisdicciones pretenden apoyar las agendas de transformación sostenible, al tiempo que mantienen la competitividad internacional, estableciendo medidas para fomentar la transparencia en torno a las interacciones entre las compañías que presentan informes y sus partes interesadas, la sociedad, la economía y el medioambiente.

En algunos casos, las medidas para armonizar la información con la referencia mundial se complementan con otros requerimientos de información a revelar y con intervenciones más amplias para apoyar el desarrollo y el crecimiento sostenibles.

62 Hong Kong Institute of Certified Public Accountants, *Explanatory Memorandum, HKFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information and HKFRS S2*, Hong Kong Institute of Certified Public Accountants, page 9, 2024, <https://www.hkicpa.org.hk/-/media/Document/SSD/handbookupdate/4mes1s2.pdf>

63 Korean Sustainability Standards Board, *KSSB published the Exposure Draft of the Sustainability Disclosure Standards*, Korean Sustainability Standards Board, page 1, 2024, https://eng.kasb.or.kr/en/front/board/engAnnouncementsView.do?seq=206&searchfield=ALL&searchword=&s_date_start=&s_date_end=

Perspectivas jurisdiccionales

Pakistán: El ICAP señaló los beneficios que la información a revelar basada en las Normas del ISSB puede aportar a la política de desarrollo económico, reconociendo la:⁶⁴

importancia de los informes y la información a revelar sobre sostenibilidad, que cada vez se reconocen más... Al mismo tiempo, los impactos sociales y económicos de la actividad de negocio también son motivo de creciente preocupación, especialmente en las áreas como las prácticas laborales, la seguridad de los productos y la seguridad de los datos... Al informar sobre las prácticas de sostenibilidad, las entidades pueden demostrar su compromiso con la resolución de estos retos y sus esfuerzos por operar de manera responsable y sostenible.

China: El Ministerio de Finanzas señaló que:⁶⁵

La formulación y publicación de normas nacionales unificadas de información a revelar sobre sostenibilidad... es una vía en vigor para promover la aplicación de los conceptos de desarrollo sostenible por parte de las compañías, mejorar las actividades comerciales y de inversión a nivel mundial, aumentar la competitividad internacional e impulsar un desarrollo de alta calidad. También aborda la urgente necesidad de promover el desarrollo económico, social y medioambiental sostenible y la coexistencia armoniosa entre la humanidad y la naturaleza.

64 ICAP, *IFRS Sustainability Disclosure Standards—Study, consultation and recommendations for implementation in Pakistan*, ICAP, page 15, 2023, <https://www.icap.net.pk/files/sustainabilityreporting/publications/ifrs-sustainability-disclosure-standards-study-consultation-and-recommendations-for-implementation-in-pakistan.pdf>.

65 Ministry of Finance of the People's Republic of China, *The relevant person in charge of the Accounting Department of the Ministry of Finance answered reporters' questions on the 'Corporate Sustainability Disclosure Standards—Basic Standards (Trial)'*, Ministry of Finance of the People's Republic of China, 2024, https://kjs.mof.gov.cn/zhengcejiedu/202412/t20241216_3949760.htm.

SECCIÓN 4 - EL PROCESO PARA LA ADOPCIÓN U OTRO USO DE LAS NORMAS DEL ISSB

Las pruebas obtenidas a partir del compromiso con las consultas jurisdiccionales, los informes sobre políticas, los organismos mundiales y las hojas de ruta para la adopción, de manera congruente, demuestran que la adopción o el uso de las Normas del ISSB puede ofrecer importantes beneficios en tres dimensiones clave, concretamente:

- fortalecer los mercados de capitales al permitir decisiones de inversión informadas para la asignación de capital;
- mejorar la rentabilidad y el aumento de la eficiencia de las compañías; y
- permitir a las jurisdicciones acceder a otros beneficios derivados de la base de referencia global de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad, cuando sea pertinente.

A medida que las autoridades reguladoras de las distintas jurisdicciones estudian su enfoque respecto a los requerimientos de información a revelar relacionada con la sostenibilidad, la adopción o el uso de las Normas del ISSB puede abordarse de manera que les permita cumplir con las prioridades específicas de cada jurisdicción, al tiempo que se mantienen los beneficios de la armonización global. Es especialmente importante adoptar un enfoque prudente en el caso de las economías emergentes y en desarrollo, que pueden enfrentarse a retos de implementación únicos, pero que pueden obtener beneficios sustanciales gracias a un mejor acceso a los mercados de capitales y a una mayor competitividad comercial en las cadenas de suministro globales.

El impulso que ha llevado a la adopción de las Normas del ISSB demuestra el creciente reconocimiento de que la información financiera relacionada con la sostenibilidad es esencial para el buen funcionamiento de los mercados de capitales. A medida que más jurisdicciones decidan utilizar las Normas del ISSB, los beneficios de una red con un enfoque congruente a nivel mundial seguirán aumentando.

En última instancia, aunque la transición a las Normas del ISSB implica cambios y posibles retos de implementación que variarán según las jurisdicciones, las pruebas sugieren que los beneficios a largo plazo superarán el costo—tanto para los inversores como para las compañías y para el desarrollo y la resiliencia de los mercados de capitales en general. Las jurisdicciones que promuevan una fundamentación clara y bien articulada de la adopción, adaptada a su contexto específico, pueden desarrollar hojas de ruta eficaces y personalizadas, apoyar la adopción exitosa u otro uso de las Normas del ISSB en su jurisdicción y aportar a unos mercados de capitales globales más transparentes, eficientes y sostenibles.

APÉNDICE - REFERENCIAS

- Advisory Committee on Sustainability Reporting (ACSR) (Malaysia), *National Sustainability Reporting Framework*, ACSR, page 5, 2024, <https://www.sc.com.my/api/documentms/download.ashx?id=e98c3900-7b35-4cf5-a07d-fd17acf8734e>.
- Amman Stock Exchange (ASE), *Amman Stock Exchange Climate-Related Disclosure Policy*, ASE, pages 1–2, 2025, <https://www.ase.com.jo/sites/default/files/2025-02/Disclosure%20Policy.pdf>.
- Australian Securities & Investments Commission (ASIC), *Regulatory Guide 000; Sustainability reporting*, ASIC, page 8, 2024, <https://download.asic.gov.au/media/ihtcotflf/attachment1-to-cp380-published-7-november-2024-20241112.pdf>.
- Bangladesh Bank Sustainable Finance Department, *Guideline on Sustainability and Climate-related Financial Disclosure*, Bangladesh Bank Sustainable Finance Department, page 9, 2023, <https://www.bb.org.bd/mediaroom/circulars/gbcrd/dec262023sfd06e.pdf>.
- Canadian Sustainability Standards Board (CSSB), *Proposed 2025–2028 Strategic Plan Consultation*, CSSB, page 9, 2025, <https://www.frascanada.ca/en/cssb/about/strategic-plan>.
- CVM, *Resolution N° 193*, of October 20, 2023, (Brazil), pages 1 and 2, 2023, <https://www.gov.br/cvm/en/foreign-investors/regulation-files/ResolutionCVM193.pdf>.
- Directive (EU) 2022/2464 of 14 December 2022 amending Regulation (EU) No 537/2014, Directive 2004/109/EC, Directive 2006/43/EC and Directive 2013/34/EU, as regards corporate sustainability reporting [2022] OJ L 322/15, pages 18 and 29, 2022, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32022L2464>.
- Financial Conduct Authority (FCA), *Primary Market Bulletin 45*, FCA, 2023, <https://www.fca.org.uk/publications/newsletters/primary-market-bulletin-45>.
- Financial Reporting Council of Nigeria (FRC), *Roadmap Report for Adoption of IFRS Sustainability Disclosure Standards in Nigeria*, FRC, page 15, 2024, <https://frcnigeria.gov.ng/wp-content/uploads/2024/07/FINAL-COPY-OF-SUSTAINABILITY-ROADMAP1.pdf>.
- Financial Stability Board (FSB), *FSB Roadmap for Addressing Climate-Related Financial Risks*, FSB, page 1, 2021, <https://www.fsb.org/uploads/P070721-2.pdf>.
- Financial Supervisory Commission (FSC), *Roadmap for Taiwan listed companies to align with IFRS Sustainability Disclosure Standards*, FSC, page 2, 2023, <https://www.fsc.gov.tw/uploaddowndoc?file=News/202308241023270.pdf&filedisplay=annex+1-Roadmap.pdf&flag=doc>.
- Hong Kong Institute of Certified Public Accountants *Explanatory Memorandum, HKFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information and HKFRS S2* Hong Kong Institute of Certified Public Accountants, page 9, 2024, <https://www.hkicpa.org.hk/-/media/Document/SSDI/handbookupdate/4mes1s2.pdf>.
- Institute of Certified Public Accountants of Kenya (ICPAK), *Roadmap for Adoption of IFRS Sustainability Disclosure Standards in Kenya*, ICPAK, page 10, 2024, <https://online.flippingbook.com/view/581226061/>.
- Institute of Certified Public Accountants of Rwanda (ICPAR), *IFRS Sustainability Disclosure Standards Rwandan [Draft] Adoption Roadmap*, ICPAR, pages 5 and 10, 2025, <https://icparwanda.com/wp-content/uploads/2025/02/ICPAR-Draft-Adoption-Roadmap-for-public-comments.pdf>.
- Institute of Certified Public Accountants of Uganda (ICPAU), *Roadmap for Adoption of Sustainability Disclosure Standards—Uganda*, ICPAU, page 18, 2025, <https://www.icpau.co.ug/sites/default/files/Resources/ICPAU%20Roadmap%20SEPT%202025.pdf>.
- Institute of Indonesia Chartered Accountants (IAI), *Roadmap of Indonesian Sustainability Disclosure Standards*, IAI, page 7, 2024, https://web.iaiglobal.or.id/assets/files/file_sak/Roadmap%20SPK_English.pdf.
- Institute of Public Accountants of Costa Rica (CCPA), *Adoption of International Financial Reporting Standards Related to Sustainability*, CCPA, page 9, 2023, <https://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular%2033-2023.pdf>.

International Federation of Accountants (IFAC), *Enhancing Corporate Reporting: Sustainability Building Blocks*, IFAC, 2021, <https://www.ifac.org/publications/enhancing-corporate-reporting-sustainability-building-blocks>.

International Monetary Fund (IMF), *Global Financial Stability Report—Financial and Climate Policies for a High-Interest-Rate Era*, IMF, pages 79 and 80, 2023, <https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2023/10/10/global-financial-stability-report-october-2023>.

IMF, *Strengthening the Climate Information Architecture*, IMF, page 1, 2021, <https://www.imf.org/en/Publications/staff-climate-notes/Issues/2021/09/01/Strengthening-the-Climate-Information-Architecture-462887>.

International Organization of Securities Commissions (IOSCO), *Environmental, Social and Governance (ESG) Ratings and Data Products Providers*, IOSCO, pages 3, 5 and 17, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD690.pdf>.

IOSCO, *IOSCO endorsement assessment of the ISSB Standards for sustainability-related disclosures*, IOSCO, page 4, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD741.pdf>.

IOSCO, *IOSCO endorsement of the ISSB Standards for sustainability-related disclosures*, IOSCO, page 1, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD741-Endorsement-Decision.pdf>.

IOSCO, *IOSCO endorses the ISSB's Sustainability-related Financial Disclosures Standards*, IOSCO, page 1, 2023, <https://www.iosco.org/news/pdf/IOSCONEWS703.pdf>.

IOSCO, *Methodology for Assessing Implementation of the IOSCO Objectives and Principles of Securities Regulation*, IOSCO, 2017, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD562.pdf>.

IOSCO, *Recommendations on Sustainability-Related Practices, Policies, Procedures and Disclosure in Asset Management*, IOSCO, pages 7 and 12, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD688.pdf>.

IOSCO, *Report on Sustainability-related Issuer Disclosures*, IOSCO, pages 32 and 40, 2021, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD678.pdf>.

IOSCO, *Supervisory Practices to Address Greenwashing*, IOSCO, page 3, 2023, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD750.pdf>.

IOSCO, *Sustainable Finance and the Role of Securities Regulators and IOSCO*, IOSCO, page 3, 2020, <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD652.pdf>.

Korean Sustainability Standards Board, *KSSB published the Exposure Draft of the Sustainability Disclosure Standards*, Korean Sustainability Standards Board, page 1, 2024, https://eng.kasb.or.kr/en/front/board/engAnnouncementsView.do?seq=206&searchfield=ALL&searchword=&s_date_start=&s_date_end.

Ministry of Finance of the People's Republic of China, *The relevant person in charge of the Accounting Department of the Ministry of Finance answered reporters' questions on the 'Corporate Sustainability Disclosure Standards—Basic Standards (Trial)'*, Ministry of Finance of the People's Republic of China, 2024, https://kjs.mof.gov.cn/zhengcejiedu/202412/t20241216_3949760.htm.

Sustainability Reporting Advisory Committee (SRAC), *Turning Climate Ambition into Action in Singapore—Recommendations by the Sustainability Reporting Advisory Committee*, SRAC, page 2, 2023, <https://api2.sgx.com/sites/default/files/2023-07/Consultation%20Paper-Recommendations%20by%20SRAC.pdf>.

The Australian Government (the Treasury), *Policy Impact Analysis—Climate-related financial disclosures*, the Australian Government (the Treasury), pages 5 and 16, 2023, <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2024-01/c2024-466491-pia.pdf>.

The Australian Government (the Treasury), *Sustainable Finance Roadmap*, the Australian Government (the Treasury), page 2, 2024, <https://treasury.gov.au/sites/default/files/2024-06/p2024-536290.pdf>.

The Government of the Hong Kong SAR, *Roadmap on Sustainability Disclosure in Hong Kong: Ambition, Assurance, Enablement*, The Government of the Hong Kong SAR, pages 10, 11 and 14, 2024, https://www.fstb.gov.hk/fsb/en/publication/report/docs/FSTB_Roadmap2024_eBooklet_EN.pdf.

The Institute of Chartered Accountants of Pakistan (ICAP), *IFRS Sustainability Disclosure Standards—Study, consultation and recommendations for implementation in Pakistan*, ICAP, pages 9 and 15, 2023, <https://www.icap.net.pk/files/sustainabilityreporting/publications/ifrs-sustainability-disclosure-standards-study-consultation-and-recommendations-for-implementation-in-pakistan.pdf>.

UK Department for Business & Trade, *Exposure draft of UK Sustainability Reporting Standards: UK SRS S1 and UK SRS S2*, UK Department for Business & Trade, 2025, <https://www.gov.uk/government/consultations/exposure-drafts-uk-sustainability-reporting-standards/exposure-draft-of-uk-sustainability-reporting-standards-uk-srs-s1-and-uk-srs-s2>.

UK Government, *Mobilising Green Investment—2023 Green Finance Strategy*, UK Government, page 38, 2023, <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/643583fb877741001368d815/mobilising-green-investment-2023-green-finance-strategy.pdf>.

UK Government, *Sustainability Disclosure Requirements: Implementation Update 2024*, UK Government, page 1, 2024, https://assets.publishing.service.gov.uk/media/66505ba9adfc6a4843fe04e5/Sustainability_Disclosure_Requirements_SDR_Implementation_Update_2024.pdf.

Este documento no forma parte de las Normas NIIF y no añade ni modifica los requerimientos de las Normas. Se ha elaborado con el fin de ayudar a las partes interesadas a comprender nuestras Normas. Las opiniones expresadas en el documento no reflejan necesariamente las del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad o la Fundación IFRS. El documento no debe considerarse como asesoramiento profesional o de inversión.

Copyright © 2025 IFRS Foundation

Todos los derechos reservados. Los derechos de reproducción y uso están estrictamente limitados. Ninguna parte de esta publicación puede traducirse, reimprimirse, reproducirse o utilizarse en forma alguna tanto en su totalidad como en partes o mediante mecanismos electrónicos u otros medios conocidos actualmente o inventados con posterioridad, incluyendo fotocopias y grabaciones, o en ningún sistema de almacenamiento y recuperación de la información, sin el permiso previo por escrito de la Fundación IFRS.

La Fundación tiene registradas marcas comerciales en todo el mundo incluyendo 'IAS®', 'IASB®', the IASB® logo, 'IFRIC®', 'IFRS®', the IFRS® logo, 'IFRS for SMEs®', the IFRS for SMEs® logo, el logo en forma de Hexágono, 'International Accounting Standards®', 'International Financial Reporting Standards®', 'NIIF®', 'SIC®', 'ISSB™' and SASB®. El titular de la licencia tiene a disposición de quien lo solicite información adicional sobre las marcas registradas de la Fundación.

La Fundación es una corporación sin fines de lucro según la Ley General de Corporaciones del Estado de Delaware, EE.UU. y opera en Inglaterra y Gales como una empresa internacional (Número de empresa: FC023235) con su sede principal en Londres.



IFRS[®]
Foundation

Columbus Building
7 Westferry Circus
Canary Wharf
London E14 4HD, UK

Tel **+44 (0)20 7246 6410**
Correo electrónico: **customerservices@ifrs.org**

ifrs.org